Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Licenciatura en Trabajo Social Tesis de Trabajo Social

2018

Estudiantes y su Formación Superior después de la escuela técnica. Estrategias institucionales en la orientación para la continuidad de los estudios superiores de los alumnos que egresan de la Escuela Técnica N°3 de la ciudad de Mar del Plata

Monroy, María Luz

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/190

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Año 2018

Estudiantes y su Formación Superior después de la escuela técnica. Estrategias institucionales en la orientación para la continuidad de los estudios superiores de los alumnos que egresan de la Escuela Técnica N°3 de la ciudad de Mar del Plata

Autoras: Trueba María Florencia. Mat: 10201

Monroy, María Luz. Mat: 5466

Directora: Lic. Romina Rampoldi Aguilar

Co-Directora: Lic. Patricia Issa

Agradecimientos:

A mi familia, mis viejos, mis hermanas, por ser los pilares fundamentales en mi vida y en el paso por la universidad. Especialmente a mi vieja, por su contención y comprensión siempre…

A las amigas que me brindo la carrera, gracias por los años compartidos como estudiantes, lo seguiremos haciendo como colegas!!

A Demian, por el apoyo, por bancarme sobre todo en el tramo final, por la paciencia y por el amor.

A luz, mi compañera, aunque no pudimos cumplir juntas el objetivo, gracias por recorrerlo conmigo y apoyarme siempre!

A Romi y Pato, por guiarme y asesorarme en mi proceso de tesis. Gracias por la paciencia, la comprensión y la dedicación!

A toda la comunidad educativa de la Escuela Secundaria Técnica N.º 3, especialmente a Pato, María, Moni, Graciela, por haber sido parte del proceso de aprendizaje, acompañarnos y guiarnos; y a los alumnos, por la buena onda y permitirme compartir un pedacito de su paso por la escuela…

Florencia.

INDICE

Introducción……..4

Marco Teórico

1- Desarrollo histórico de la institución. Concepción y desarrollo teórico sobre Educación Superior…….…7

1.1 Escuela de Educación Técnica N.º 3 “Domingo Faustino Sarmiento”……..……7

1.2 Educación Superior. Evolución Histórica……..……11

2- Contexto educativo actual. Legislación y políticas vigentes…….….17

3- Trabajador Social; Orientador Social…….…22

3.1 El Trabajo Social en el ámbito de la Educación Publica…….…..22

3.2 El rol del Orientador Social en el Equipo de Orientación Escolar…….25

4- Trayectorias Educativas de jóvenes……..30

5- Orientación Vocacional: concepción, desarrollo histórico y su importancia en escuelas secundarias……34

5.1 Orientación para la Educación y el Trabajo…….34

5.2 Orientación Vocacional y Escuela Secundaria……36

Aspectos Metodológicos

6- Tipo de investigación y universo de análisis…….……44

7- Objetivos…….……46

8- Técnicas de recolección de información……..…47

9- Análisis de datos……..…48

Conclusiones y propuestas finales……..……..62

Bibliografía……69

Anexo……..73

INTRODUCCIÓN

El planteamiento del tema que motiva la investigación tiene su base en las observaciones e interrogantes surgidos durante el ciclo lectivo 2014, en el marco de la Cátedra Supervisión de 5° año de la UNMDP, en el desarrollo de la práctica pre-profesional realizada en la Escuela Secundaria de Educación Técnica "Domingo Faustino Sarmiento". Durante ese año participamos en la implementación del Proyecto de Intervención Institucional, Orientación Vocacional, destinado a alumnos de 3° del ciclo básico técnico.

Durante el desarrollo del proyecto a lo largo del año, logramos establecer un vínculo con los alumnos, y fue así, en el intercambio diario que surgieron interrogantes como: que decisiones tomarían los alumnos respecto a su futuro cuando finalice la etapa de la escuela técnica. Este cuestionamiento hace referencia a si deciden continuar su formación superior, en una carrera relacionada con la especialidad elegida en 3° año del ciclo superior básico o si deciden insertarse laboralmente en un área que también estuviera relacionada con dicha elección, una vez finalizado el 7° año y habiendo obtenido su título de técnicos.

La implementación de dicho proyecto es una importante herramienta que ayuda a los alumnos a construir su proyecto de vida, es decir, que los orienta en la elección respecto a su vocación. Teniendo en cuenta que dicha decisión es fundamental para su futuro, pues la exigencia de la sociedad actual se basa cada vez más la preparación y especialización para insertarse en un mercado laboral cada vez más competitivo.

Además consideramos necesario destacar que la Escuela Técnica es una valiosa herramienta que tienen los alumnos para insertarse en el mercado laboral, o al momento de seguir sus estudios universitarios una vez que finalizan el 7° año. En base a esto desarrollaremos un recorrido teórico sobre la importancia y concepción histórica y actual de la Educación Superior.

Es el Estado, a través del desarrollo de políticas públicas, el que tiene la responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de Educación Superior de carácter público, de reconocer y garantizar el derecho de cumplir con ese nivel de enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo. Por este motivo creemos necesario realizar una reseña sobre el contexto legislativo actual y las políticas vigentes. Con el fin de centralizar el estudio en el caso particular de la Escuela de Educación Técnica N° 3, realizamos una caracterización de la estructura institucional y la oferta educativa, además de un breve recorrido histórico, a fin de lograr un mayor entendimiento de las prácticas y los procesos que tienen lugar en la misma.

Teniendo en cuenta la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) y la Ley Provincial de Educación N° 13.688 (2007), donde se contempla una nueva mirada del quehacer de los Trabajadores Sociales dentro de los Equipos de Orientación Escolar, es que desarrollamos un análisis sobre la importancia y la función que cumple el Trabajador Social en el ámbito educativo, específicamente en su rol de Orientador Social, además de las funciones que le competen dentro del Proyecto de Orientación Vocacional.

En cuanto a la importancia que presenta la Orientación Vocacional- en tanto práctica social que requiere un compromiso y una acción transformadora de la realidad- se supone que el proyecto O.V.O en escuelas secundarias tenga un enfoque socioeducativo mediante la implementación de un dispositivo grupal: los

talleres de Orientación. De esta manera se describe el proceso de Orientación Vocacional, poniendo énfasis en los nuevos paradigmas para abordarla, como así también la importancia que se presenta hoy en día en las escuelas secundarias y en la construcción de las trayectorias educativas de los alumnos.

El análisis de datos fue realizado a partir de la información proporcionada por la matricula estudiantil que conforma la muestra, mediante lo expresado por los mismos en cuestionarios, entrevistas realizadas a profesionales de la institución y a alumnos de 7°.

Finalmente presentamos las conclusiones obtenidas a partir de la lectura de los resultados de los mencionados análisis de datos.

Marco Teórico

Desarrollo histórico de la Institución. Concepción y desarrollo histórico sobre Educación Superior

1.1 Escuela de Educación Técnica N° 3 "Domingo Faustino Sarmiento"

> *"La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación. En la actualidad, la escuela es considerada como la forma de vida de la comunidad, es decir, la escuela transmite aquellos aprendizajes y valores que se consideran necesarios en la comunidad y que llevan a los alumnos a utilizar y mejorar sus capacidades en beneficio tanto de la sociedad como en el suyo propio. En cualquiera de las definiciones que se realizan de la escuela, siempre encontramos una serie de elementos fundamentales que intervienen y que hacen la escuela como institución, por ello, maestros y alumnos se encuentran siempre incluidos dentro de las distintas definiciones; profesores y estudiantes cuyas acciones y formas de actuar están supeditadas a un orden social y cultural del que la propia escuela toma su organización. Por ello, la escuela siempre va a ser un órgano dependiente de la sociedad en la que se inserta, de la que forma parte. Es por tanto, una institución social destinada, dentro del área específica de la educación, a administrar la educación sistemática y que condiciona la formación y organización de grupos representados por educadores y educandos…"* (Crespillo Álvarez, 2010: 257)

Bajo el lema ***Patria, Trabajo y Cultura*** es que se funda el 25 de Mayo de 1936 la "Escuela Municipal de Artes y Oficios". Las obras del nuevo edificio se levantaron en las calles 14 de Julio y Gascón. Cabe destacar el momento histórico en el que se situaba nuestro país, marcado por un menor desarrollo de la enseñanza técnica e industrial, en relación con otras especialidades, debido a que, hasta fines del siglo XIX, la Nación se mantuvo en el sistema mundial como proveedora de alimentos y materias primas y fue receptora de capital, tecnología

y fuerza de trabajo. Esto determinó que, hasta 1940, la mano de obra necesaria para trabajar en la industria, no fuera calificada y, por lo tanto, estuviera en condiciones de integrarse al trabajo con una educación elemental.

A partir de 1930 se da en nuestro país el modelo de sustitución de importaciones[1]que implica el crecimiento de las ciudades cercanas a la zona portuaria del Río de la Plata en las que se radican fábricas y se hace necesario contar con escuelas para educar a los hijos de los obreros.

Tanto la alta burguesía agraria como la burguesía industrial, conectada con el capital extranjero que fijaba los límites del desarrollo local, consideraban que un proyecto industrial que superara la sustitución de importaciones amenazaba su hegemonía. En este contexto, la enseñanza técnica debía cumplir con un doble propósito: formar a un sector de los alumnos provenientes de los estratos más bajos en las Escuelas de Artes y Oficios para su inmediata inserción en el mundo laboral o bien, preparar a los provenientes de los sectores medios y altos para continuar estudios universitarios afines a través de la formación en la Escuela Industrial (Sasiain, 2015).

A lo largo del tiempo la escuela fue mostrando su evolución en el aumento de la matrícula y docentes, en las distintas especialidades que se dictaron y se dictan y en los cambios de denominación a partir de su Nacionalización y posterior Provincialización.

Así, por decreto Nº37179/44 pasa a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública con el nombre de Escuela Nacional de Artes y Oficios desde el 30 de diciembre de 1944 al 28 de febrero de 1945.

Posteriormente fue cambiando su denominación; entre ellos con el decreto Nº6428/45, con el cual fue elevada a la categoría de Escuela Técnica hasta el 18

1 Según Bonfanti (2015) se trata de un modelo de desarrollo que se propuso el remplazo de bienes importados por bienes producidos localmente. Políticas económicas llevadas a cabo durante la década del 50 y 60 en América Latina.

de abril de 1949. Al agregarse el Ciclo Técnico, pasa a denominarse Escuela Industrial de La Nación Ciclo Superior de Mar del Plata, desde el 19 de abril de 1949 hasta el 12 de junio de 1961, por resolución Ministerial.

En junio de 1961 pasó a llamarse Escuela Nacional de Educación Técnica de Mar del Plata, hasta el 17 de septiembre de 1964 y, por Resolución 1195 se le agregó al nombre de Escuela Nacional de Educación Técnica Nº1, la advocación Domingo Faustino Sarmiento.

Con la Provincialización, el legendario industrial pasó a llamarse Escuela de Educación Técnica Nº3 Domingo Faustino Sarmiento y, finalmente desde el 1º de Marzo de 2010 se le da el nombre de Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº3 Domingo Faustino Sarmiento.

Actualmente la escuela sigue funcionando en el edificio ubicado en la calle 14 de Julio 2550. Presenta como oferta académica las especialidades de Automotores, Química, Informática, Electrónica, Electromecánica y Construcciones. Estructurándose en tres turnos, mañana, tarde y noche, contando con una matrícula de mil ochocientos (1.800) alumnos aproximadamente, divididos en tres subniveles: Escuela Secundaria Básica Técnica, Escuela Secundaria Superior Técnica y Polimodal Nocturno de adultos.

Según el Proyecto Educativo Institucional (PEI), del año 2010, la evolución histórica de la escuela ha mantenido el espíritu permanente de adaptación y reestructuración frente a los cambios que la sociedad ha demandado.

El desafío social hace necesario no solo la actualización de contenidos filosóficos, pedagógicos y tecnológicos, sino también la redefinición del rol y la función docente y el diseño de planes acordes con las exigencias nacionales y regionales.

Las escuelas técnicas desde sus inicios presentaron características distintivas respecto a la educación media común. La formación que ellas imparten combina teoría y práctica, aula y taller, tecnología y prácticas profesionales. A diferencia de las otras modalidades, la escuela media técnica persigue promover la cultura del trabajo, y a pesar de tener como propósito central preparar a los jóvenes para la inserción en el mercado de trabajo, su intensa formación en ciencias básicas y exactas, claramente la distingue de la formación vocacional. Asimismo, las exigencias académicas propias de esta modalidad preparan también al alumnado para la consecución de estudios universitarios. (Ministerio de Educación, 2017)

Conforme a lo antedicho es de destacar que la escuela siempre mantuvo estrecha relación con el mundo del trabajo a través de las empresas de la zona con resultados ampliamente satisfactorios de distintas prestaciones y pasantías de alumnos.

Actualmente la escuela establece articulación con distintas empresas, algunas de ellas son: Escania, Automotores del Atlántico S.A; Moscuza S.A; Empresa Informática Infosis; Empresa Electrónica, Grupo Comercial e Industrial Farina S.A; Medinilla, Segcon S.A; Gie S.A; también se establecen convenios con facultades de Ingeniería (INTEMA) Y Fasta, donde los chicos están encargados de realizar los testings. Sumándose también articulación con el HPC, Fundación Medica MdP y la Organización Medica Atlántica (25 de mayo). Los Centros de Formación Profesional N° 1 y N° 4 también son parte, como así un convenio con Bomberos Voluntarios, para que los chicos realicen el mantenimiento de los autobombas.

Esta complementación en la formación humanística y científico-tecnológica, supone asimismo el desarrollo de una conciencia crítica y reflexiva,

propicia para enmarcar la ciencia y la técnica en la concreta realidad histórico-cultural. Se producirá así una constante presencia en la educación, de valores, principios y conductas de sentido humanizante, así como también una articulación de los saberes experimentales y un fecundo aprovechamiento de los instrumentos técnicos.

La escuela debe preparar para la vida, y en la vida se trabaja, pero su función encierra un mayor compromiso con el hombre, ayudándolo a "ser" y a realizarse plenamente. (PEI, 2010)

1.2 Educación Superior

Tomando lo expresado por el autor Sánchez, Martínez (2013) en su libro "*La legislación sobre Educación Superior en Argentina. Entre rupturas, continuidades y trasformaciones*", desarrollaremos un análisis evolutivo de la Educación Superior en Argentina, correspondiente a tres periodos en distintos momentos históricos.

Para comenzar, el autor establece que la Argentina tiene un sistema binario de educación superior y esa demanda real es atendida básicamente por dos grandes tipos de instituciones: las Universitarias y las Instituciones de Educación Superior no universitaria. Según datos del Ministerio Nacional de Educación (2013), la oferta universitaria se canaliza a través 50 Universidades Estatales, 50 Universidades Privadas y 1 Universidad extranjera. En cuanto a los Institutos se cuenta con 7 Institutos estatales, 13 privados y un Instituto Internacional.

Para llegar a establecer el sistema binario de educación con el que contamos hoy, se estableció un desarrollo teórico donde se puede ver una evolución en cuanto a leyes y avances con respecto a la Educación Superior.

Así se destaca un primer periodo (1885-1947) estableciendo que hacia fines del siglo XIX el país contaba con dos universidades: la Universidad de Córdoba, que había sido creada en 1622, y la Universidad de Buenos Aires, de 1821. Una y otra, habiendo pertenecido por largos períodos a la jurisdicción provincial, habían sido “nacionalizadas”, la primera en 1856 y la segunda en 1880.

La primera ley con que contó el país para regular sus universidades data de 1885, lleva el número 1597 y es conocida como ley Avellaneda, recordando al legislador y a la vez rector de la Universidad de Buenos Aires que presentó el proyecto. Se trata de una ley breve y concisa, sin grandes declaraciones ni ampulosos objetivos, que en pocos artículos regula de modo operativo las problemáticas centrales de la vida universitaria de su tiempo y a la vez fija las bases sobre las que debía asentarse la relación entre las universidades y el Estado.

Esa ley tuvo vigencia durante más de seis décadas y fue la de mayor duración entre las leyes universitarias argentinas. Esa extensa duración en el tiempo, puede atribuirse a dos tipos de factores: uno, que tiene que ver con las características de la ley misma, y otro, que se relaciona con el contexto en que la ley surgió y rigió. Por una parte, en efecto, no puede desconocerse que su carácter de ley-marco, con normas concisas pero generales y amplias, contribuyó a que pudiera ir absorbiendo los cambios en la realidad que se iban produciendo, que en materia universitaria no fueron pocos para la época. Basta tener en cuenta que fue durante la vigencia de esta ley que tuvo lugar el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918, con posturas cuestionadoras del estado de cosas existente, que generalmente implican cambios estructurales y legislativos importantes. Fue también durante su vigencia que se crearon cuatro nuevas universidades, que hicieron sustancialmente más complejo el cuadro institucional que la ley debía regular.

Por último, cabe destacar el contexto en que la ley rigió. Por un lado, fue un período de fuerte estabilidad institucional del país, situación que no se da en el caso de las leyes posteriores, con rupturas institucionales frecuentes. Y por otro lado, hay una clara "correlación (de la ley) con el contexto político, social, económico y cultural vigente. Quienes gobernaban la universidad y ejercían sus cátedras eran las mismas personas que regían la Nación e integraban una misma clase dirigente, con la notable capacidad no sólo de permitir sino de facilitar el acceso social de las burguesías tradicionales provincianas y de los hijos de inmigrantes.

En lo que respecta al segundo período (1947-1995) tiene características radicalmente diferentes: es más breve (menos de cinco décadas), socialmente e institucionalmente mucho más turbulento, y en él se sucedieron una decena de leyes principales en materia universitaria.

Para una mejor comprensión de la etapa, el autor hace una distinción entre distintos subperíodos. Entre 1947 y 1955, primer subperíodo, la orientación de la legislación universitaria experimentó un cambio notable con respecto a la ley anterior, en parte consecuencia de un cambio profundo en el contexto político y socioeconómico del país. El gobierno peronista de esos años, que basaba su poder fundamentalmente en el apoyo de los sectores bajos, nunca contó con la aquiescencia de la comunidad universitaria, que bien pronto se manifestó como un sector decididamente opositor. En ese marco, el gobierno sancionó primero, en 1947, la Ley 13031, un largo texto que, si bien por un lado reconocía la autonomía "académica y científica" de los Documentos de Trabajo: La legislación sobre Educación Superior en Argentina, por el otro contenía una gran cantidad de normas destinadas a regular en detalle la vida de las universidades y a sujetarlas a las orientaciones del gobierno. Si la ley 1597 se distinguía por su austeridad lingüística y por el carácter operativo de sus normas, la que estamos comentando se caracterizaba por su ampulosidad y sus pretensiones de orientación doctrinaria. Siete años después, en 1954, el mismo gobierno obtuvo la sanción de

otra ley universitaria, la 14297, de características similares, que intentaba adecuar la legislación universitaria a la reforma constitucional que había tenido lugar en 1949, a la vez que avanzar en una suerte de homogeneización cultural del país. Esta ley, que reemplazó a la de 1947, tuvo una vigencia muy breve, hasta 1955, en que el gobierno peronista fue depuesto por un golpe militar.

Entre 1955 y 1967 podemos identificar otro subperíodo, marcado por una fuerte alteración en la orientación de la legislación universitaria. En 1955, en efecto, un golpe militar derrocó el segundo gobierno de Juan D. Perón, en gran parte como consecuencia del intento de perpetuarse en el poder, de uniformar culturalmente la nación y de restringir las libertades individuales. Ese mismo año, mediante el decreto-ley 477/55, el nuevo gobierno derogó la ley 14.297 y restableció la ley 1597, de 1885. Y poco después, mediante el decreto-ley 6403/55, sancionó un nuevo régimen para las universidades; muy detallista en algunos de sus capítulos; que introduce dos puntos que se deben retener: por un lado, como reacción a la política universitaria del régimen derrocado, restituye la autonomía a las universidades, ampliando incluso su alcance con respecto al que admitía la ley de 1885; y por otro, por primera vez en la legislación universitaria argentina, se prevé que “la iniciativa privada podrá crear universidades con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos” (artículo 28). Si bien dicha norma fue modificada por la Ley 14557 en 1958, es a partir de esa legislación que surgen en el país, luego de fuertes debates y polémicas, instituciones universitarias privadas, que habrán de alcanzar luego un ponderable desarrollo.

Entre 1967 y 1984 puede identificarse un tercer subperíodo, dentro del cual encontramos varias leyes “de facto”, sancionadas por los gobiernos militares de esos años, y una ley sancionada en el breve interregno democrático de 1974-1976. Dentro de este subperíodo hay un primer grupo de leyes sancionadas durante el gobierno militar que tomó el poder en 1966, que buscaba modernizar el Estado y ordenar la vida de las universidades, en las que veía fuentes ideológicas

de conflictos y disturbios. Ello explica que, más allá de las declaraciones formales sobre autonomía y autogobierno de las universidades, las políticas fueran en realidad de corte autoritario y centrado en el orden, la planificación y la eficiencia.

En el breve interregno democrático que va entre 1973 y 1976 rigió, a partir de 1974, la ley 20.654, que fue expresión del consenso posible en ese momento entre el radicalismo y el peronismo, los dos grandes partidos políticos de la Argentina contemporánea. El gobierno militar surgido del golpe de Estado de 1976 intervino las universidades nacionales e introdujo modificaciones en la ley 20.654 hasta tanto se sancionara un nuevo régimen orgánico para ellas, lo que recién ocurrió en 1980 a través de la ley 22.207.

El cuarto y último subperíodo es el que corre entre 1984 y 1995. Es en realidad un tramo bastante singular desde el punto de vista de la legislación universitaria, porque habiendo retornado el país a la vida democrática, no sólo no encontramos un nuevo régimen orgánico para las universidades nacionales sino que muchos dudan de cuál fue en realidad la norma vigente durante los diez años que van entre 1985 y 1995.

El tercer período de nuestro ordenamiento es reciente ya que comienza en 1995, cuando el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Educación Superior 24.521, actualmente vigente. Como su nombre lo indica, se trata de una norma que, por primera vez en la historia del país, regula el conjunto de la educación superior y no solamente las universidades nacionales. Es además una ley que, no obstante ser bastante extensa, se limita a sentar las reglas básicas para el ordenamiento y transformación del sistema de educación superior, dejando la definición de los aspectos particulares a los estatutos y resoluciones de cada institución. Ese carácter de norma básica ha exigido, por otra parte, la posterior sanción de una serie de decretos reglamentarios necesarios para su desarrollo y aplicación. Esta ley, que complementa la Ley Federal de Educación 24.195, surge en un contexto sociopolítico típico de los años ’90, del cual es a su vez expresión

en el campo educativo. Con el régimen democrático sustancialmente consolidado, con la economía estabilizada y en crecimiento, y siguiendo una estrategia que buscaba la inserción del país en el mundo, se requería una profunda transformación de su educación superior, sin lo cual se entendía que la estrategia carecería de consistencia en el largo plazo.

Las bases para la transformación a la que apunta la ley, que responden a carencias y problemas reales de la educación superior del país, son por otra parte muy similares a casi todos los procesos de reforma de esos años y sin duda está influida por la agenda internacional y por el proceso de globalización del cual ningún país se puede sustraer. Los grandes objetivos que se proponen y los instrumentos para lograrlos así lo atestiguan. Era y sigue siendo imperativo mejorar la calidad de una enseñanza cuestionada por su deterioro, dotar de mayor eficiencia a la prestación del servicio, vincularla más estrechamente con los requerimientos de la sociedad, avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades y posibilidades de aprovechar los beneficios de la educación superior. Y para eso hacía falta, entre otras cosas, crear mecanismos de evaluación institucional, asegurar la acreditación de programas y carreras críticas, regular mejor el régimen de títulos, ampliar las atribuciones de las instituciones para que puedan gestionar su propio desarrollo, cambiar el estilo de conducción superior del conjunto del sistema, crear nuevas bases para la asignación de recursos.

Teniendo en cuenta la importancia y evolución que a tenido la Educación Superior, ya sea universitaria (pública o privada) o instituciones de educación superior no universitaria, es que consideramos que hoy cumple una función que va mas allá de formar profesionales, transformándose en un centro destinado a la conservación, acrecentamiento y transmisión de cultura; además de posicionar a los jóvenes a ver la realidad y así poder proyectarse hacia un futuro mejor; a tratar de que sean consientes de los valores, analizarlos críticamente y que sean promotores de ellos.

En base a esto, creemos oportuno destacar lo expuesto por los autores Cecchi, Lakonich y otros (2009) poniendo énfasis en que la Educación Superior debe formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y motivados, provistos de un sentido crítico y capaz de analizar los problemas de la sociedad y asumir responsabilidades sociales, entendiendo que no se trata solamente de formar profesionales sólidos en su disciplina, sino, fundamentalmente, profesionales-ciudadanos con sensibilidad y conciencia social.

Hoy, más que nunca, las Universidades están convocadas a cumplir el papel protagónico de impulsar y acompañar las transformaciones en el desarrollo de la región, especialmente en la construcción de sociedades justas, inclusivas y respetuosas de los Derechos Humanos.

2. Contexto Educativo actual. Legislación y políticas vigentes

Si se toma en consideración la concepción de Educación como un bien público, puede entenderse lo dispuesto por la normativa suprema de la Constitución Nacional en vinculación a la responsabilidad indelegable que el Estado debe tener en materia educativa, tal es así que la nueva Ley 26.206 de Educación Nacional (2006) establece en su artículo N° 3 que:

> "*La educación constituye una prioridad nacional y política del Estado. De tal modo, puede considerarse que la Educación constituye un derecho social, que supone que el accionar estatal dirija sus esfuerzos a su concreción, ya que, además, como se ha establecido con anterioridad, los beneficios de la Educación representan un beneficio para el conjunto de la sociedad, en tanto que una mejor preparación de los ciudadanos contribuye al desarrollo económico y social del conjunto..." (Ley 26.206, 2006:9)*

Dentro de esta lógica, pueden comprenderse los esfuerzos realizados desde el Estado por la recuperación, promoción y desarrollo de la modalidad

técnica, viéndose plasmado en las disposiciones que la ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 (2005) estipula al respecto.

La Ley 26.206 de Educación Nacional establece en su artículo 38 que la Educación Técnico Profesional es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación de profesionales. Esta modalidad se implementa en las instituciones de gestión estatal o privada que cumplen con las disposiciones de la ley 26.058.

Esta ley (26.058) se aplica en toda la Nación en su conjunto, respetando los criterios federales, las diversidades regionales, y articulando la educación formal y no formal, la formación general y la profesional en el marco de la educación continua y permanente.

La Educación Técnico Profesional es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes. Como servicio educativo profesionalizante comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica, técnica y tecnológica. (Instituto Nacional de Educación Tecnológica)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, creemos necesario aclarar que la Escuela Técnica es una herramienta muy importante que tienen los alumnos a la hora de insertarse en el mercado laboral o de optar por seguir sus estudios universitarios una vez que finalizan el 7° año. En este sentido cabe destacar que la educación superior deberá reforzar las funciones al servicio de la sociedad y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y cuestiones planteadas.

La Educación Superior será regulada por la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 y la Ley de Educación Superior 24.521.

En relación a la Ley de Educación Superior Nº 24.521, (1995) la misma dispone en su artículo N°3 que:

> "*La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático" (Ley 24.521, 1995: 1)*

Por su parte, el artículo N° 4 establece los objetivos que la misma presenta, a saber:

a) Formar científicos, Profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;

b) Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

c) Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;

d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema;

e) Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades;

f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran;

g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;

h) Propender a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados;

i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y para sus egresados;

j) Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.

Es el Estado, a través del desarrollo de políticas públicas, el que tiene la responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de Educación Superior de carácter público, de reconocer y garantizar el derecho de cumplir con ese nivel de enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo. Según los datos implementados por el Ministerio de Educación de la Nación en su página oficial se pueden distinguir algunos ejemplos:

Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB), otorga becas a estudiantes que ingresen o estén cursando una carrera (de grado, tecnicatura, universitaria y no universitaria o profesorado, terciario) vinculada a las ingenierías, ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas, ciencias básicas y enfermería, en universidades nacionales, institutos universitarios e institutos de gestión pública reconocidos por INET (Instituto Nacional de Educación Tecnología).

Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), otorga becas a estudiantes que ingresen o estén cursando una carrera de grado y pre-grado en el área de las ciencias de la salud, humanas y sociales, en universidades nacionales o institutos universitarios.

Programa La Universidad en tu Barrio, es un programa que lleva adelante la Secretaría de Políticas Universitarias y el Instituto de Educación Técnica (INET). Consiste en un Aula Taller Móvil (ATM) con información que transitará por las diferentes localidades del país para acercar la Educación Superior a la comunidad. Internamente, el ATM propone un recorrido por cuatro grandes instancias: conocer las carreras universitarias que existen en el país y las instituciones que las dictan; conocer la oferta de tecnicaturas y cursos técnicos profesionalizantes de INET; conocer las líneas de becas nacionales y, por último, poder descubrir la vida estudiantil a partir de micros audiovisuales con experiencias en primera persona. También contará con una grilla de actividades, charlas, talleres y eventos recreativos.

El proyecto forma parte de un conjunto de políticas públicas de inclusión educativa que lleva adelante el Estado Nacional, en el marco de la universalización de derechos. Promueve un acercamiento de la Universidad y los Institutos Técnicos a la comunidad en general y a la población estudiantil en particular, para ayudarlos en el ingreso y el trayecto por la universidad y otras modalidades de la educación superior.

Programa Multiplicar, Es un nuevo programa que surge con el objetivo de promover todas aquellas acciones que se vinculen a la creación y desarrollo de espacios artísticos, culturales y de industrias creativas pertenecientes al ámbito universitario. Busca potenciar a las Universidades como espacios culturales referentes en la comunidad en las que están insertas.

Programa Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo, financiamos proyectos que diseñen productos originales para fabricarse en serie o que apliquen tecnologías innovadoras para dar solución a procesos industriales existentes. Estos desarrollos deben tener como objetivo crear soluciones concretas, creativas y originales sobre procesos de producción de la comunidad. Las ideas pueden ser presentadas por docentes, investigadores y estudiantes de Instituciones Universitarias Públicas, vinculados a carreras como Ingeniería, Diseño, Ciencias Aplicadas, Tecnología y otras similares.

3- Trabajador Social; Orientador Social

3.1 La inserción profesional del Trabajo Social en el sistema de educación pública

A partir de lo expuesto por los autores Acosta; Buongiorno y Fernández Rovito, en su trabajo "La intervención profesional en escuelas" (2008) es que nos parece importante dar cuenta de la inserción profesional del Trabajo Social en la educación pública Argentina. Sus inicios tienen dos antecedentes que consideramos relevantes mencionar. El primero data de la segunda década del siglo XX, cuando el Consejo Nacional de educación, en concordancia con el sesgo higienista de las intervenciones estatales propias de la época, crea el Cuerpo de Visitadoras de Higiene Escolar. Las visitadoras centraban su atención en el mejoramiento de la salud del alumnado. Es por ello que sus tareas estaban vinculadas a la instrucción de los alumnos y sus familias sobre diversas temáticas relacionadas a la higiene y a la alimentación; al manejo de los comedores escolares y a las campañas de vacunación. Además realizaban visitas domiciliarias con el objetivo de conocer la vida cotidiana, las costumbres alimenticias y la educación de los padres. El segundo, es aquel que se vincula

con la creación en la estructura del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires del área de Psicología y Asistencia Social Escolar. La misma fue creada en 1948 a partir de un decreto de la Dirección General de Escuelas, mediante el cual se propone formar una comisión para planear la creación de un Instituto de Orientación Profesional. La creación de este instituto tiene referencia, por un lado, en una mayor demanda de mano de obra en el contexto del gobierno peronista, adquiriendo por ello mayor importancia la relación educación-trabajo y la necesidad de orientación profesional para los alumnos que egresaban del primario. El otro punto hace referencia a la intencionalidad de la creación de este instituto, vinculado con los inicios de un proceso de reconocimiento progresivo de la heterogeneidad del alumnado y de la necesidad de abordaje de la misma. Durante sus primeros años el instituto desarrolló acciones de orientación vocacional, reeducación y protección de menores, seleccionando para ello el personal entre docentes y visitadores de higiene escolar a quienes formó técnicamente. En 1949 se crea la Dirección de Psicología Educativa y Orientación Profesional organizada en dos departamentos: de Psicología Educacional y de Orientación Vocacional y/o Profesional. En 1953 se incorpora el área de asistencia social y asesoría médica. En cuanto a la contribución del Trabajo Social, la misma era la de “intervenir en el área socio-cultural y económica del alumno desde una perspectiva individual”; para ello la tarea estaba vinculada al relevamiento sistemático de información acerca de las familias. En 1955, tras el derrocamiento del gobierno peronista, la Dirección de Psicología es intervenida planteándose la necesidad de una reestructuración, pasándose a llamar Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar (DPyASE). La reestructuración realizada provocó que se intensifique la tarea de coordinación con otros servicios asistenciales y de investigación, aplicando como instrumentos la ficha y la encuesta social. Realizando una breve síntesis de este periodo, podemos mencionar que el objetivo central durante el mismo fue desarrollar acciones de orientación tanto profesional como laboral, ampliándose paulatinamente el asesoramiento psicopedagógico. Cabe señalar que, si bien se mencionan la

necesidad de indagar el contexto social, “lo social” es comprendido y abordado desde problemas individuales y es tarea del asistente social medir y diagnosticar los mismos. Entre los años 1969 y 1976 comienza a perfilarse una tarea más vinculada con una perspectiva comunitaria. Tienen influencia sobre este cambio la incorporación de ciertas corrientes teóricas y sus representantes Pichón Riviere, Freire, Ferreiro, entre otros, y las influencias desarrollistas de los organismos internacionales. Este período significó para la DPyASE un importante desarrollo, por un lado, en relación al aumento de los servicios (en cantidad y extensión), y, por el otro, en relación a la producción científico técnica lograda.

La tarea de los servicios sociales se encontraba vinculada con el brindar asistencia directa al escolar y la promoción comunitaria, acciones tendientes a erradicar el analfabetismo y la repitencia. La idea de involucrar a la comunidad en la resolución de “sus” problemas oculta las causas estructurales de estos, persistiendo la concepción de que el problema social es consecuencia de las deficiencias propias, en este caso, de la comunidad. Durante el período iniciado con la última dictadura militar se producen importantes retrocesos en la rama de psicología: se da una pérdida de personal; un desmantelamiento de la estructura de la dirección; se atomiza el trabajo técnico en pequeñas comisiones; se produce una persecución ideológica; se suprimen las filiales y centros de recuperación, quedando sólo los equipos de las escuelas y los inspectores de área por zona o distrito. En este período prima una perspectiva de caso individual, en la que el fracaso está puesto sobre el alumno; la tarea del asistente social será entonces la re-adaptación de los “alumnos problema”. La etapa que se inicia con el retorno a la democracia, incluye a la realización del Congreso Pedagógico Nacional (1984) y a la Reforma educativa de la Provincia de Bs. As. (1985), que significaron la expresión de un proceso de discusión que se generó en todas las áreas del gobierno, teniendo como ejes la vida democrática y el respeto por los derechos humanos que se incorporan al discurso educativo. En este sentido se vuelve a enfatizar la función social de la escuela, ubicando al hecho educativo dentro de un

proceso mayor de socialización (lo social como aspecto fundamental de la educación), dándole un nuevo lugar a “la función de la escuela en la comunidad y por lo tanto del equipo asistencial y del trabajador social en particular, corriéndolo del rol administrativo y de control que se le adjudicaba tradicionalmente, proponiendo una mirada más amplia donde lo grupal adquiere centralidad para la intervención”. En este período prevalece un enfoque sistémico para comprender “lo social” y el proceso educativo, buscando la integración armónica de “diferentes niveles: lo pedagógico, lo social, lo psicológico; y distintos ámbitos: áulico, familiar, institucional y comunitario”. Durante la década de los 90 se llevaron adelante reformas de corte neoliberal, viéndose la educación afectada por éstas. La implementación de la Ley Federal de Educación, la pauperización del trabajo y los emergentes del conflicto social que surgen a diario en las escuelas constituyen los condicionantes de las acciones a desarrollar por los Equipos de Orientación Escolar (EOE).

Hoy en día, el desempeño laboral de los trabajadores sociales en las escuelas implica su inserción en los Equipos de Orientación Escolar (EOE) que dependen de la rama de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, anteriormente denominada Psicología y Asistencia Social, quien a su vez depende de la Dirección General de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Esta dependencia supone que la supervisión del equipo no depende de la dirección de cada escuela. Es la rama de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social quien define el lineamiento teórico que seguirán los equipos a nivel provincial, los objetivos que orientaran la acción de los equipos, la metodología y las problemáticas reconocidas sobre las que se dará curso a la intervención.

3.2 El rol del Orientador Social en el Equipo de Orientación Escolar

Dentro de la concepción de educación como un derecho y un bien social, y a fin de contribuir a la promoción y protección del desarrollo de lo educativo bajo el principio de igualdad de oportunidades, la modalidad de Psicología Comunitaria

y Pedagogía Social prevista en la Ley Provincial 13.688 (Gobierno, 2007), contempla la formación de Equipos de Orientación Escolar.

La Psicología Comunitaria representa una de las llaves más pertinentes para abrir espacios participativos y generar oportunidades que equilibren las necesidades personales, racionales y sociales. (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, 2007).

Para una definición más precisa, se hace referencia a lo establecido en el marco de la ley 13.688 (2007), art. 43:

> *"Psicología Comunitaria y Pedagogía Social es la modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedora de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la educación común y que la complementen, enriqueciéndola" (Ley 13.688, 2007:16)*

Con el fin de re-fundar las prácticas educativas, diseñar nuevas estrategias de abordaje que permitan fortalecer redes sociales, políticas audaces para los tiempos que corren, se refuerza el concepto de Pedagogía Social, centrándose en el abordaje de las prácticas sociales educativas, su análisis, crítica y transformación.

Desde la Psicología Comunitaria se propone la resolución de problemas concretos de la población, mediante procesos participativos con compromiso de sus actores para desarrollar recursos comunitarios, facilitadores de procesos de cambio social. Desde esta perspectiva se entiende a la realidad dentro de la complejidad como una construcción conjunta, interactiva entre los sujetos y los contextos, creando conciencia sobre las desigualdades y las potencialidades que promueven estrategias para la transformación social.

Se trata de generar un espacio para analizar lo que acontece, lo que irrumpe. En este espacio que genera el E.O.E, se incluyen los diferentes actores educativos, docentes, director, alumnos, referentes familiares; es una oportunidad para ampliar, modificar, transformar la demanda y construir estrategias de intervención, en donde cada sujeto se implique, asuma su rol en el marco de la corresponsabilidad. (Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, 2009)

El Equipo de Orientación Escolar orienta, asesora, acompaña, contiene, señala, interpreta y explicita; en todas las situaciones en que se prevea la amenaza de vulneración, potencial o real, de la inclusión educativa de los niños y adolescentes escolarizados. Además, desde la Dirección General de Cultura y Educación (2009) se establecen funciones como:

- Orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a efectos de contribuir, conjuntamente con los otros actores institucionales, la inclusión educativa y social a través del aprendizaje.
- Realizaran sus intervenciones en forma interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, tendiendo conjuntamente con los demás agentes del Sistema Educativo Provincial, familias y comunidad, al logro de los objetivos educativos y a la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Realizar la planificación anual de sus tareas en un Proyecto Integrado de Intervención en forma conjunta, respetando la especificidad de cada rol, las características institucionales, las comunitarias y del Nivel Educativo y Modalidad en el que se inserta, desprendiendo del mismo los subproyectos que permitan operacionalizar los propósitos de la intervención.
- Realizar intervenciones individuales, grupales, institucionales y comunitarias tendientes a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos de los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

- Proveer e indicar a los adultos responsables de los alumnos información y orientación respecto de los servicios disponibles para el abordaje especifico de problemáticas sociales, pedagógicas y/o vinculadas al campo de la salud física y/o mental, en el marco de la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Todo ello desde un enfoque integrado, interdisciplinario y de corresponsabilidad basado en el reconocimiento de la educación como un derecho y un bien social.

Dentro del Equipo de Orientación escolar (E.O.E), corresponde específicamente al Orientador Social (O.S):

- Participar de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y de los acuerdos Institucionales de convivencia aportando elementos de fundamentación socio pedagógicos provenientes de saberes específicos de su formación profesional y los vinculados a la Pedagogía Social, la Psicología Comunitaria y de otras ciencias de la educación que colaboren con los fundamentos de la Política Educativa actual.
- Generar vinculaciones entre la Institución Educativa y la comunidad, partiendo del análisis de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria.
- Aportar elementos de análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que generan o puedan generar las comunidades escolares y el campo educativo, desde las perspectivas de la Pedagogía Social y el Trabajo Social.
- Brindar la dimensión social al abordaje de los grupos de alumnos/as, vinculándose con sus familias y recuperando los saberes socialmente significativos de la comunidad en un proceso de integración educativa permanente.
- Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provincial y nacional para garantizar el ingreso,

permanencia y aprendizaje de los niños/as y los/las adolescentes y adultos en la escuela.

- Aportar a la articulación intra e interinstitucionales con el fin de crear vínculos y espacios de corresponsabilidad, que optimicen recursos y generen propuestas superadoras del aprendizaje de los alumnos y alumnas, tendiendo a promover acuerdos.
- Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas del ausentismo, el desgranamiento y el abandono escolar, reemplazando practicas focalizadas por abordajes comunitarios que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los Trabajadores Sociales se desempeñan en el ámbito escolar, lo hacen en el marco de Trabajo interdisciplinario[2], como un integrante más de los Equipos de Orientación Escolar, conformados también por Orientador/a Educacional, Orientador/a de Aprendizaje o Maestro/a Recuperador /a .En algunos equipos Fonoaudiólogo/a y en muy pocos equipos por distrito algún Médico/a. Desempeñan su labor conjuntamente y cuentan con un espacio físico compartido por estos miembros, en el cual desempeñan varias de sus funciones.

Consideramos importante destacar que si bien en el desarrollo del texto hablamos de rol, entendemos que hoy intervenimos en distintas situaciones, producto de nuevas realidades sociales que así lo requieren. En referencia a esto y haciendo alusión al autor Alfredo Carballeda (2012) consideramos importante el concepto de “intervención”, ya que hoy intervenir requiere de más y nuevos instrumentos, diálogos y conceptos que permitan comprender y explicar el hacer desde lo singular de cada situación. Los cambios acontecidos en el mundo dan lugar al surgimiento de nuevos y más complejos espacios de demanda; los movimientos poblacionales, las características actuales de la urbanización, los cambios en las estructuras familiares, las recientes formas de violencia, la

2 Estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el dialogo y la colaboración de estas para lograr un nuevo conocimiento (Caravajal Escobar 2010: 159)

aparición de nuevos derechos; las problemáticas sociales interpelan ahora desde distintos lugares a las prácticas y sus modalidades de conocimiento; cambian las necesidades de las personas lo que dará lugar al surgimiento de respuestas transformadoras.

Intervenir entonces nos permite producir un encuentro entre sujeto y contexto en un proceso donde aparece lo nuevo, lo complejo, intentando reconstruir historicidad, entendiendo al otro como portador de historia social, de cultura de relaciones interpersonales y no como un sujeto a moldear. *En definitiva, la intervención es un proceso que actúa o hace actuar, que produce expectativas y consecuencias, vincula historia y contexto, allí donde la palabra de ese otro implica una fuerte corriente de sentidos. El propio relato construye el escenario de intervención.*(Carballeda, 2012:100)

A modo de síntesis podemos destacar que es a partir de la puesta en práctica de la nueva Ley de Educación Nacional y la Ley Provincial Nº 13.688, (surgida en 2007), que se establece una nueva reconstrucción del quehacer de los Trabajadores Sociales que se desempeñan en las instituciones educativas. Se busca que esté centrado en el trabajo relacionado con la inclusión, avalando estas intervenciones que se venían generando en algunos distritos de la provincia de Buenos Aires, donde se buscaba una intervención desde el Trabajo Social, relacionado con la autonomía de los sujetos, con el respeto por las culturas familiares, con el análisis multicausal de las problemáticas y con el abordaje en grupos y en redes sociales. (Himm, 2013)

4- Trayectorias Educativas de jóvenes

La escuela secundaria es probablemente uno de los niveles que ha sufrido más reformas en las últimas décadas.

En este sentido, nuestro país tomó una decisión política que constituye el pilar fundamental sobre el cual se basan todas las estrategias de transformación de la educación secundaria. A partir de la Ley Nacional de Educación, la escuela secundaria es obligatoria[3]. El concepto de educación obligatoria constituye la base sobre la cual se fundamentan las principales transformaciones que es necesario introducir en este nivel de la educación. Las razones que llevaron a declarar obligatoria la educación secundaria se apoyan en los estudios que demuestran que actualmente, en América Latina, con menos de la escuela secundaria terminada, un joven o una joven tienen muy altas probabilidades de caer en situaciones de pobreza y de exclusión. Asimismo, sabemos que una educación secundaria de calidad es la base no sólo para la competitividad económica sino también para la ciudadanía reflexiva. La sociedad actual es mucho más exigente que la del pasado, no solo en el desempeño en el mercado de trabajo sino también en el desempeño del ciudadano. Todos los debates ciudadanos contemporáneos están fuertemente cargados de información científica, de información técnica, y exigen un muy buen nivel educativo para ser comprendidos y para permitir una participación consciente. Hoy estar alfabetizado científicamente forma parte de la formación ciudadana, que ya no puede quedar reducida a la instrucción cívica o al conocimiento de los procedimientos con los cuales funciona la democracia.

Declarar obligatoria a la escuela secundaria tiene significados y consecuencias para todos los actores sociales: para el Estado, para las familias, para los docentes, para los estudiantes y para el conjunto de la sociedad. La obligatoriedad no es solo para uno de los actores sino que compromete a todos. La inclusión de los jóvenes, de todos, de los y las jóvenes en el sistema escolar, es uno de los grandes desafíos que enfrenta este sistema. (UNICEF, 2010).

Los cambios que han experimentado las conceptualizaciones sobre la inclusión educativa llevan a una reconsideración del problema de las trayectorias

3 Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) Art. 16

escolares, que está pasando de la categoría de problema individual, a la de problema que debe ser atendido sistémicamente.

El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas. Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del currículum, la anualización de los grados de instrucción. (Terigi, 2009)

La autora hace mención a dos conceptos: Trayectorias teóricas y trayectorias reales. El primero de ellos, responde a la idea de que a la escuela hay que ingresar a cierta edad, que hay que permanecer, que hay que avanzar (pero aprendiendo). Podemos argumentar que ello ya no es una de las características de nuestras instituciones escolares. Es decir, tal como lo explica la autora, la escuela surge en un contexto en el que la respuesta o “lo necesario” era esta monocromía de los aprendizajes y la idea de la homogenización; sin embargo hoy, un siglo y pico más tarde no podemos seguir sosteniendo esos pilares.

Ahora bien, el segundo concepto, de Trayectorias reales nos permite acercarnos a otro análisis. A la realidad con la que nos encontramos en nuestras escuelas: niños con sobreedad, deserción, abandono, son algunas de las dificultades con las que nos encontramos en nuestras escuelas. Y ello, significa mirar el camino que realiza cada alumno como único, como propio.

Estas trayectorias "no encauzadas" como las llama, nos plantean grandes desafíos como escuela: el primero es empezar a mirar desde la óptica de trayectorias reales, y ya no desde las teóricas. Otro de los desafíos que la autora

nombra es las relaciones de baja intensidad que generan los alumnos con la escuela, la pérdida de sentido. Y aquí debemos tener en claro que la responsabilidad en la escuela es una co-responsabilidad, el chico que no puede avanzar es responsabilidad del docente que está ahora con él, del equipo de orientación o tutores, del equipo directivo, de la escuela.

La escuela sigue siendo hoy el espacio público responsable de transmitir los saberes relevantes a las nuevas generaciones. A pesar de las dificultades que transita, de las modificaciones profundas que culturalmente atraviesa, sigue siendo ese espacio cotidiano, de encuentro entre generaciones, convocadas para posibilitar otro encuentro; el de los alumnos con el conocimiento. En este sentido, poner atención a las trayectorias escolares de alumnos es asumir el compromiso de hacer efectivo el derecho a la educación de cada uno de ellos. Más aún, es pensar profundamente en la experiencia escolar que les ofrecemos porque allí se hace realidad o se desmiente también este derecho.

El desafío puertas adentro entonces, es reconocer la experiencia educativa que brinda la escuela como constructora de subjetividad, partiendo de ese vínculo recíproco de confianza, de afecto entre el docente y el alumno que está en la base de las posibilidades de transmitir. Construir confianza significa una “apuesta al futuro”, apostar al otro antes de que actúe, confiar en que nuestros alumnos van a aprender, apoyarlos en el proceso de constituirse como sujetos capaces de conocer y superarse. Pensar la escuela como constructora de subjetividades y el lugar de los docentes en esta construcción permite imaginar otras condiciones en las cuales los alumnos tracen sus trayectorias. Es dar a la escuela la posibilidad de hacer diferencia en la vida de los sujetos. (Ministerio de Educación, 2009)

5- Orientación Vocacional

5.1 "Orientación para la Educación y el Trabajo"

Uno de los desafíos que presenta la política educativa actual, en referencia a lo establecido por la Dirección de Cultura y Educación (2008), es superar la dicotomía que durante muchas décadas se impuso sobre los conceptos Educación-Trabajo.

Hasta mediados del siglo XX se considero al trabajo productivo como valor degradado ante la "educación ilustrada" a la que pocos tenían acceso. Explicar la desarticulación entre el sistema productivo y el educativo, no solo remite a la historia social, política y económica de ambos en nuestro país, sino también a la historia pedagógica.

Considerar que el conocimiento valido solamente se construía a partir del tránsito por carreras de nivel universitario que generaban profesionales liberales e intelectuales ilustrados, por encima de aquellas de estudios técnicos, permite presumir la fractura que afectó la relación entre producción, transmisión de saberes y desarrollo económico-social a través de varias generaciones de argentinos.

A mediados del siglo XX, la impronta de la Segunda Guerra Mundial, el advenimiento en la Argentina de políticas que apuntan a la plena inserción educativa y laboral, el impulso a la producción técnica y agroindustrial, les abren las puertas a miles de jóvenes para que puedan recibir capacitación. Esto significa que por primera vez el acceso a los estudios superiores de hijos de familias humildes se hace realidad.

Los sucesivos golpes militares que se suscitan a posteriori, marcan un retroceso en el pleno ejercicio de los derechos a la educación y al trabajo de vastos sectores de la población.

Con el advenimiento de la democracia, en la década del 80, se introduce en el sistema educativo provincial el concepto de “Cultura del Trabajo” como uno de los lineamientos de la política educativa, conjuntamente con los de equidad, calidad y racionalización en la gestión. La evaluación y reformulación de los programas educativos con componentes laborales se constituyen en una de las metas de la gestión.

En la década de los 90, la precarización de amplios sectores poblacionales, caracterizada a través de la política implementada, llevó al empobrecimiento y a la desafiliación de circuitos productivos y de empleabilidad y la consabida fractura de lazos sociales en las comunidades. Los sectores más vulnerables, niños y jóvenes, no tardaron en dar señales de lo que generaron políticas deshumanizadas basadas en la oferta y la demanda del mercado, eje de la política económica de esos tiempos.

A partir de este escenario y con la posterior llegada de políticas que apuntan a la restauración de la justicia social, ya en los inicios del siglo XXI, se tornó necesario repensar la educación como bien social, vinculándola al trabajo como objeto de conocimiento.

A la luz del proceso histórico descripto, la Dirección de Psicología no fue ajena al devenir de los tiempos y en el año 2001 comienza a abordar la complejidad de los fenómenos educativos, sociales y culturales con una mirada interdisciplinaria, ubicando a la Orientación Vocacional y Ocupacional (OVO) como un espacio donde se desarrolla un proceso durante el cual se hace necesario mantener abierto todos los recorridos lógicos que promuevan la mediación entre lo individual y lo social, lo intrasubjetivo y lo intersectorial. El momento de la elección vocacional enfrenta al joven con el entorno, debe ocupar un nuevo lugar, insertarse en el circuito productivo, ya sea con la inserción laboral o bien con la selección de carrera que lo llevará al ejercicio de un trabajo.

Conocer y posibilitar el acceso a programas de inclusión educativa que faciliten el acceso y la continuidad de los estudios de los alumnos de nuestras escuelas es un elemento fundamental para el trabajo de los Equipos de Orientación.

5.2 Orientación Vocacional y Escuela Secundaria

Tomando como referencia el texto “Orientación Vocacional y Escuela Secundaria”, llevado a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación (2015) es que desarrollaremos el concepto, la importancia que representa en los adolescentes el proceso de elección a futuro; como así también la propuesta de un nuevo paradigma para abordarla.

La culminación de la escuela secundaria es un hito sobresaliente en el pasaje a la vida adulta. Marca un punto de inflexión, un antes y un después producido por una forma particular del contexto social de época.

Podemos considerar la experiencia de finalización de los estudios por parte de los jóvenes escolarizados como proceso, en la medida en que compromete un tiempo que se inicia mucho antes del día en que se terminan las clases del nivel secundario, y que finaliza mucho después del día en el que se inscriben o comienzan las clases en la universidad, o que empiezan a trabajar o encaran cualquier otro proyecto.

Este proceso se inscribe en un tiempo que es tanto subjetivo como social y al que podemos denominar transición.

Desde una perspectiva subjetiva, la transición está dominada por cierto desajuste temporal entre los tiempos del sujeto y las exigencias del tiempo histórico que, en la actualidad, asume la forma de tiempos que corren. Tal vez, el rasgo más sobresaliente de la cultura actual sea, precisamente, la velocidad y la violencia de los cambios, en todas las áreas del acontecer social.

Estos cambios conllevan a que los jóvenes estén cada vez mas presionados a pensar y construir proyectos que respondan a las exigencias sociales dominantes. Bajo esa presión, pueden terminar asumiendo una posición pasiva que les dificulte el acceso a sus propias aspiraciones. Si el rasgo que domina la escena social gira alrededor de la lógica exclusión-inclusión, parecería haber un discurso totalizador que les exige tomar decisiones que los ubiquen en una posición que les permita competir para no quedarse afuera del sistema.

Por eso, frente a la vivencia de desajuste, resulta imperioso generar espacios donde se abra un paréntesis que permita pensar, como una posibilidad para no quedar atrapados y presos en un discurso que iguala y homogeneiza a los sujetos sociales. Sin negar una realidad social marcada por la incertidumbre, la desigualdad, se trata de abrir ámbitos donde haya lugar para que la palabra tenga nombre propio y el sujeto se singularice.

En base a lo expuesto anteriormente, podemos considerar que estamos transitando una nueva etapa en la Orientación Vocacional que todavía se encuentra en construcción: la necesidad de pensar y operar en Orientación Vocacional articulándola con el actual escenario histórico. El mismo es resultado de la herencia de las políticas neoliberales de la década de los años noventa caracterizada por el profundo deterioro de las condiciones sociales, el aumento de la pobreza y la exclusión.

Esta etapa podría caracterizarse por el abordaje de las problemáticas vocacionales desde un paradigma crítico, complejo y transdisciplinario[4].

Entendemos por paradigma la visión general que tenemos del mundo. Todo nuevo paradigma irrumpe como pensamiento emergente, en contra de viejas estructuras. En este sentido, cuestiona la sociedad, a los estereotipos sobre

4 Etapa superior de integración disciplinar donde se llega a la construcción de sistemas teóricos totales, sin fronteras sólidas entre las disciplinas, fundamentadas en objetivos comunes y en la unificación epistemológica y cultural (Caravajal Escobar 2010: 159)

los que se sustenta y promueve una nueva forma de ver la realidad en los campos científico, social, económico.

Podríamos ubicar nuestra época como el final de una forma de pensar determinista, lineal y homogénea. En su lugar estaría emergiendo una conciencia de la discontinuidad, de la no linealidad, de la diferencia, entendidas como dimensiones operativas en la construcción de los escenarios en que vivimos.

El paradigma complejo, crítico y transdisciplinario se propone confrontar con las concepciones de Orientación que se presentan “neutras” desde el punto de vista ideológico y alejado de toda reflexión sobre las finalidades sociales que persiguen.

Es complejo en tanto invita a pensar y operar en los atravesamientos entre lo singular y lo colectivo, reconociendo la multidimensionalidad de los fenómenos en general y de los humanos en particular. Hay complejidad, entonces, cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo y la trama de este tejido muestra interdependencia, interactividad e interrelación entre el objeto de conocimiento y su contexto.

Es transdisciplinario en la medida en que lo vocacional es un campo y no un objeto, es decir, un conjunto de problemáticas atravesadas por problemáticas de distinto orden (políticas, sociales, culturales, deseantes) que deberían ser abordadas por diferentes disciplinas.

Pensar con criterios transdisciplinarios es promover un abordaje de los fenómenos humanos asumiendo el desafío de pensar lo complejo desde la complejidad.

En este contexto, podríamos definir lo vocacional como el campo de problemáticas del ser humano y la elección-realización de su hacer. El campo vocacional (que desde luego, incluye lo ocupacional) es una trama de

entrecruzamiento entre las variables propias de toda organización social-productiva y la singularidad de cada sujeto. Lo vocacional está íntimamente vinculado con el ejercicio de la libertad. Es por ello que podemos ubicar su origen, en tanto problemática social, con el surgimiento de los estados modernos, es decir, con el estado de derecho. Los problemas vocacionales son, de alguna manera, hijos de la Revolución Industrial, del sistema capitalista. Dichas problemáticas están asociadas con las diversas actividades de los sujetos sociales en su recorrido vital, en particular, las laborales y académicas.

La configuración de dichas problemáticas, es decir, lo que podemos llamar "lo vocacional", es necesariamente resultado de una compleja trama en la que se conjugan variables sociales y subjetivas.

En el campo vocacional distinguimos, entonces, esquemáticamente: el sujeto que elige, los objetos a elegir y el contexto en el que dicha relación se produce.

Desde una perspectiva social, la elección de qué hacer, en términos de ocupación, está estrechamente relacionada con el contexto económico, político, cultural. El contexto es determinante en las formas particulares que adquiere la organización del trabajo y del aparato productivo en cada sociedad, en cada momento histórico.

Desde una perspectiva subjetiva, lo vocacional está directamente vinculado con la dialéctica del deseo. La búsqueda de "objetos vocacionales" –trabajo y/o estudio- es incesante y a la vez contingente, es decir, no hay un objeto- sea este una carrera o un trabajo- que satisfaga completamente al sujeto. El proceso de búsqueda de objetos que satisfagan el deseo es, por lo tanto, interminable.

Mientras podemos definir lo vocacional como un campo de problemáticas vinculado con los sujetos y la elección/realización de su hacer; la orientación

vocacional, en un sentido estricto, sería la intervención tendiente a facilitar la elección de objetos vocacionales, básicamente trabajo y/o estudio, ya que son ellos los que producen inclusión social.

Es un proceso ya que se trata de un trayecto o itinerario de vida inacabado, a través del cual el sujeto reconoce y encuentra- dentro de una gran variedad- uno o más objetos con los que establece vínculos singulares. El proceso supone la construcción y reconstrucción histórica de los vínculos actuales y pasados, al tiempo que la imaginación de los futuros.

Elegir es, además de un proceso, un acto expresado en la toma de decisión a través de la cual el sujeto escoge un objeto con el que establece un vínculo particular, esperando obtener algún tipo de satisfacción del mismo.

Sintetizando, se puede definir a la Orientación Vocacional como la intervención tendiente a acompañar a los sujetos durante el proceso y acto de elegir. Por lo general, se ubica la mayor especificidad de la orientación vocacional en el momento en que, de acuerdo con el formato propio de las sociedades, se le exige al sujeto una toma de decisión sobre su que hacer. Esto es, cuando termina un trayecto educativo, cuando comienza uno nuevo, cuando busca trabajo o empleo.

Respecto a las primeras políticas públicas, en Argentina dichas demandas tuvieron apogeo alrededor de la mitad del siglo XX con el fuerte desarrollo industrial generado por el proceso de sustitución de importaciones. Durante ese periodo, el Estado Nacional fue protagonista central de la vida social. Eran tiempos en que el Estado establecía normas precisas de lo que pretendía. Tiempos de disciplinamiento –podríamos agregar hoy- en los que el profesional-técnico, nombrado Orientador, debía evaluar a los individuos para optimizar la elección y ejecución de diferentes actividades que permitan obtener beneficios culturales y colectivos.

Sin duda, los discursos que sostenían estas prácticas tenían un carácter sustancialista, lineal y determinista propios del paradigma moderno positivista. Su finalidad era ajustar a las personas a los puestos de trabajo. De esta forma, la orientación vocacional, también llamada profesional, hasta la mitad del siglo XX fue, en nuestro país, una cuestión de Estado.

En dicho contexto, la orientación profesional llego a alcanzar rango constitucional tras la reforma de 1949, cuando fue incorporada en el artículo 37, el cual reconocía los derechos del trabajador, la familia, la ancianidad, la educación y la cultura.

En Argentina, al igual que en el resto del mundo, las primeras prácticas de la orientación como políticas de Estado tuvieron su fundamento en la modalidad psicotécnica. Por ello las críticas se dirigieron al fundamento teórico y así advino -en nuestro país- la modalidad clínica como una práctica que intentó restituir al sujeto como protagonista de su elección.

A partir de la vuelta de la democracia a fines del año 1983 se retomó la discusión sobre el papel de la orientación vocacional y el Estado. La legitimidad de la práctica no fue suficientemente acompañada por la legislación. Recién en el año 1993 se promulgó en nuestro país una Ley Federal de Educación (N° 24.195) que solo en el apartado derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa se refería a la orientación. Lo hacía en el capítulo 1 en los siguientes términos:

- Los educandos tienen derecho a:

  Recibir orientación vocacional, académica y profesional, ocupacional que posibilite su inserción en el mundo laboral o la prosecución de otros estudios.

Es significativo observar lo que la ley silenciaba. Ubicar la orientación como derecho no obligaba al Estado a definir políticas específicas acerca de su implementación. En ese escenario, las prácticas y la legislación acompañaron dicho proceso político-económico, que produjo una situación social de exclusión y fragmentación hasta ahora irrecuperables.

Más de diez años después, a fines de 2006, se promulgo la Ley de Educación Nacional (N° 24.206), que reemplaza a la precedente. En el artículo 30 del capítulo IV sostiene que: la educación secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

La construcción colectiva de un sistema de orientación vocacional coordinado nacional y regionalmente surge como una necesidad impostergable. Su diseño y ejecución debe ser una política de Estado que incluya a los/las estudiantes como principales protagonistas y que se proponga materializase mediante procesos interinstitucionales e intersectoriales.

Hoy, la orientación vocacional como practica en la escuela secundaria debería caracterizarse por tres aspectos fundamentales: integrar el Proyecto Educativo Institucional: de este modo, sería una tarea colectiva de docentes, estudiantes, padres, integrantes del equipo de orientación; ser curricular: con el propósito de promover aprendizajes significativos que permitan el desarrollo de las habilidades para la incorporación al mercado de trabajo, para la prosecución de estudios, para el desarrollo del pensamiento crítico y en análisis social. La orientación vocacional como espacio curricular supone una intervención pedagógica. Su particularidad es la pretensión de constituirse en un espacio subjetivante. Es decir, el intento es que en el proceso de abordaje de determinados contenidos pedagógicos se pueda favorecer una creciente

implicación personal. Se trata de promover un sujeto activo en la construcción de una experiencia escolar singular.

La noción de implicación nos remite a las posibilidades que tienen los participantes de una experiencia de configurar la propia escena en la que son parte.

La transición de los jóvenes a la vida adulta es esperable que se desarrolle principalmente en dos ámbitos sociales: el mundo del trabajo y/o el de los estudios superiores. En este sentido, otro de los contenidos a considerar se centra en la aproximación a la Educación Superior. Promover en los jóvenes el conocimiento de la organización y forma de gobierno actual de las universidades públicas, la reflexión sobre las tendencias en la elección de carreras, el valor de los títulos y su relación con el saber.

Esta propuesta de trabajo es primordial que incluya, también, estrategias y herramientas para la elección de carrera, es decir, facilitar ayuda a los estudiantes para encontrar sus propias preguntas.

Aspectos Metodológicos

6.1 Tipo de Investigación

Con el fin de llevar a cabo el presente trabajo de investigación es que nos proponemos desarrollarlo en el marco de una metodología de Investigación de tipo Cualitativa; la cual es definida como:

> *"La investigación cualitativa es una actividad que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. En este nivel, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto natural, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan"(Gomez, Roquet, 2009:46)*

Podemos interpretar la investigación cualitativa como multimetodo y plural, ya que se adapta a los fenómenos humanos tanto complejos como singulares, es por esto que es un método adaptable y flexible a cualquier escenario de investigación.

La definición propuesta hace hincapié en la importancia de interpretar los fenómenos humanos en función de los significados que las personas le dan. En referencia a ello, nos parece acertado tomar el planteamiento Constructivista ya que establece que "*el sujeto se reinserta en la producción de conocimiento como un actor principal. Sin la presencia del sujeto no podemos afirmar la existencia de esa realidad. Será la persona la que construye y reinventa en cada momento su realidad, la que interprete y reinterprete su historia, haciéndola coherente con su mirada personal, generando conocimiento desde adentro"* (Saavedra, Castro, 2007)

Podemos decir entonces, que percibimos e interpretamos la realidad no solo por los estímulos que rodean al objeto, sino también por la historia de las experiencias personales. Así el conocimiento se convierte en una experiencia construida en interacción con los otros, ya que nos hablan, y nos transmiten sus conocimientos a través de sus experiencias personales, de sus producciones culturales. La persona buscará, a través de su vida, dar sentido y coherencia a su experiencia, integrando lo emocional como otro nivel de conocimiento.

El conocimiento representa el punto de vista que el sujeto elige privilegiar en ese instante de su vida y que le brinda mayor coherencia a su comprensión del mundo. Cada persona percibe y organiza su realidad, en función de sus categorías de análisis, su historia afectiva, cognitiva y social. (Saavedra, E; Castro, A; 2007)

En lo que respecta al alcance de la investigación, realizaremos una investigación de tipo exploratoria descriptiva. Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.

Por otro lado, los estudios descriptivos miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. (Hernández Sampieri, 2001).

Trabajamos con la población de la Escuela de Educación Técnica N° 3 “Domingo Faustino Sarmiento” de la ciudad de Mar del Plata, específicamente con los estudiantes que egresan de 7°, durante el ciclo lectivo 2017. El total de la matrícula de 7° año a quienes se les tomara la muestra es de 139 estudiantes. Dividiéndose en especialidades de la siguiente manera: Electromecánica, 36 alumnos; Automotores, 18 alumnos; Construcciones, 25 alumnos; Electrónica, 24 alumnos; Informática, 27 alumnos y Química, 9 alumnos.

6.2 Objetivos:

General:

- Indagar las estrategias institucionales que favorecen la continuidad de la Formación Superior de los alumnos de 7° año que egresan de la EET N° 3 en relación con la especialidad elegida.

Específicos:

- Conocer los proyectos institucionales para la Orientación Vocacional de los alumnos de 3° año que existen en la EET N° 3.
- Describir las estrategias con que cuenta el E.O.E y específicamente el Orientador Social para facilitar la elección de estudios superiores de los alumnos de 7° año.
- Conocer el aporte del Trabajo Social en la construcción del proyecto de vida de los alumnos que egresan de 7° año de la Escuela de Educación Técnica N° 3.

6.3 Técnicas e Instrumentos a emplear

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

- Para alcanzar el objetivo: conocer *los* proyectos institucionales para la Orientación Vocacional de los alumnos de 3° año, que existen en la EET N° 3 utilizaremos la técnica de análisis de documentos y análisis y lectura del material existente en la Institución como el Proyecto OVO, entre otros, definida por Monje (2011) *"…como una técnica de investigación para la descripción objetiva y sistemática del contenido manifiesto de las comunicaciones teniendo como fin interpretarlo*". Se considera una técnica "indirecta" que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en ella. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido.
- Para alcanzar el objetivo: describir las estrategias con que cuenta el E.O.E y específicamente el Orientador Social para facilitar la elección de estudios superiores de los alumnos de 7° año, utilizaremos la técnica de entrevista semi-estructuradas a los integrantes del EOE. El autor Monje (2011) establece que las entrevistas cualitativas, a diferencia de las estructuradas, siguen el modelo de una conversación entre iguales, donde el propio investigador es el instrumento y no lo que está escrito en papel. Son utilizadas en situaciones en que los intereses de la investigación están relativamente claros y bien definidos, existen limitaciones en el tiempo, la investigación depende de varios escenarios o personas y al investigador le interesa la experiencia humana de los acontecimientos.

- Por último, para alcanzar el objetivo: conocer el aporte del Trabajo Social en la construcción del proyecto de vida de los alumnos que egresan de 7° año de la Escuela de Educación Técnica N° 3 utilizaremos dos técnicas, primero una encuesta a los 137 alumnos, y luego realizaremos una entrevista semi-estructurada a un alumno por especialidad para tener una visión más específica y en profundidad. Con respecto a la encuesta, el autor Ander Egg (1993) entiende que la misma recoge la información a través de manifestaciones utilizadas por las personas objeto de estudio. Una de las formas que adopta la encuesta es la entrevista, en este caso, utilizaremos la entrevista dirigida o semi estructurada, en la cual el autor Monje (2011) entiende que en ellas se usa una lista de áreas hacia las que hay que enfocar las preguntas, es decir, se utiliza una guía de temas. El entrevistador permite que los participantes se expresen con libertad con respecto a todos los temas de la lista y registra sus respuestas. Es un procedimiento de conversación libre del sujeto que se acompaña de una escucha receptiva del investigador con el fin de recoger datos personales. Se realiza con un número limitado de personas y su finalidad es estudiar las singularidades de los individuos y descubrir los significados profundos de los fenómenos.

Análisis de datos

En el siguiente capítulo se plasmaran los datos arrojados por las diferentes técnicas de recolección mencionadas anteriormente.

En un primer momento se utilizó el método de entrevista semi-estructurada, la cual fue realizada a integrantes del Equipo de Orientación Escolar (E.O.E). Durante la misma se encontraban presentes Mónica, Orientadora Educacional

(O.E) y Patricia, Orientadora Social (O.S). Los resultados de dichas entrevistas fueron complementados con información recabada mediante la técnica análisis de documentos y material existente.

Luego se utilizó como instrumento de recolección de datos el método de encuesta; para ello se diseñó un cuestionario con 10 preguntas, entre las que se incluyen algunas de opciones múltiples, destinado a los estudiantes de 7°.

Si bien el objetivo era que el cuestionario este destinado a la población total de estudiantes, debido a diversas situaciones como ausentismo se realizó el cuestionario a ochenta y siete estudiantes (los presentes al momento de administrar la técnica) sobre un total de ciento treinta y nueve, y fueron anuladas dieciséis encuestas que estaban incompletas.

Finalmente se utilizo nuevamente el método de entrevista semi-estructurada, para profundizar lo mencionado en las encuestas, la cual fue realizada a diez estudiantes de 7° que se ofrecieron voluntariamente, específicamente dos pertenecientes a la especialidad de Electrónica; dos estudiantes de la especialidad de Construcciones; un estudiante perteneciente a Electromecánica; dos de la especialidad de Automotores; dos de la especialidad de Química y un estudiante perteneciente a la especialidad de informática.

Para el desarrollo del análisis correspondiente se utilizo, a modo de identificación, la primera letra de los nombres de los estudiantes, y se tomaron como ejes centrales temas vinculados a la importancia y desarrollo del proyecto O.V.O y pasantías profesionalizantes; aspectos vinculados al rol del Equipo de Orientación Escolar y el Orientador Social; como así también los proyectos personales de los estudiantes al terminar la escuela secundaria (en lo que respecta a Educación Superior o inserción en el mundo laboral).

Para comenzar presentamos el análisis de la entrevista semi-estructurada realizada al E.O.E, y se agregan aportes destacados del análisis de documentos y material existente.

Haciendo referencia a cómo y por que surge el Proyecto O.V.O, las entrevistadas expresan:

> *"El proyecto surge en el año 2010. Fuimos citadas por el Equipo Directivo, el cual nos planteo que había notado mucha repitencia en 4° y que mucha de esa repitencia era porque los chicos se cambiaban de especialidad. Si bien el 2° y 3° año del ciclo básico estaba pensado para que los chicos eligieran porque pasan por las 6 especialidades, evidentemente no alcanza para la toma de decisión de nenes que tienen entre 14 y 15 años. La propuesta fue hacer algo para ayudar en una O.V.O que fuera Institucional..." (P ; M. Integrantes del E.O.E)*

Según la información recabada del Proyecto de Orientación Vocacional, se plantea como objetivos del mismo lograr promover en los alumnos de 3° la valoración de sus potencialidades para la elección de especialidad del ciclo superior técnico; como así también favorecer en los jóvenes una actitud crítica y activa que les permita mejorar una elección de especialidad acorde a su proyecto personal y a sus potencialidades; y finalmente promover en la comunidad educativa la construcción de estrategias que permitan afrontar la transición de los alumnos del ciclo básico técnico al ciclo superior técnico. (Proyecto O.V.O, 2010). De acuerdo a el relato de las entrevistadas y de lo establecido en el proyecto, se pudo establecer cuáles son las diferentes estrategias llevadas a cabo para su desarrollo:

"*Para el desarrollo del proyecto llevamos adelante distintas estrategias tales como la realización de talleres- tres encuentros por curso- para guiar a los chicos en las preguntas (que aparezca la pregunta) y que puedan empezar a visualizarse en un futuro. También se llevan a cabo las mesas de participación, donde los alumnos mas grandes pueden contarles a los de 3° de que se trata cada especialidad, y todas las cuestiones que puedan ayudar a los chicos a despejar dudas. Ademas se retomaron las muestras por especialidad, antes se hacia todos los años, se abría a la comunidad y durante el polimodal se había dejado de hacer. Dichas muestras consisten en exponer trabajos realizados por estudiantes avanzados de todas las especialidades en los talleres. Se acordó que los estudiantes estuvieran a cargo de las muestras y que nosotras como equipo aportáramos desde otro lugar, es por eso que se planteo la implementación de un test..." (P; M. Integrantes del E.O.E)*

Siguiendo con el relato las entrevistadas agregan:

"Otra de las estrategias que desde el equipo decidimos llevar a cabo fue las charlas por especialidad, para que tanto los padres de los alumnos como estos últimos puedan manifestar y despejar cualquier duda que puedan tener, y que los profesores los pongan en conocimiento sobre como y que se trabaja en cada especialidad, los alcances del titulo, y demás cuestionamientos que puedan surgir. Finalmente, los test se sostuvieron para los chicos que no saben que especialidad elegir luego de finalizado el proyecto..." (P: M. Integrantes del E.O.E)

En lo que respecta a la función y modo de trabajo del E.O.E en la implementación de la O.V.O destacan:

"*Nuestra función es coordinarlo, tratamos de comprometer a los residentes en este trabajo que es muy interesante para el acercamiento con los docentes,*

con los preceptores y los alumnos. Antes era Osvaldo (Director) el que manejaba las fechas y siempre nos juntábamos ver el calendario de la O.V.O, pero desde que el no está tomo la posta María Montoya, la Jefa de Taller, con ella nos sentamos y ponemos todas las fechas y después cada uno va coordinando e informando todo lo que se va haciendo. Además nuestra función también es la de acompañar, tomar los test y armar las listas para ver cuáles son las bacantes de cada especialidad, que finalmente se pasa a secretaria..." (P; M. Integrantes del E.O.E)

La Orientadora Social también manifesta cuales son las funciones que desempeña desde su rol:

"*Con respecto a la Orientación Vocacional, mi función es sobre todo acompañar, trabajar sobre la trayectoria escolar, ya que los chicos vienen y te plantean dudas, y más aun habiendo situaciones familiares donde no se los comprende, uno trabaja directamente sobre esa trayectoria escolar y vital, porque entrevistas a los papas, les haces un seguimiento, tratas de ayudarlos, tratas de hacer pensarlos como se ven ellos, y si hay dificultades especificas nosotros no les soltamos la mano hasta que no egresan..." (P. Orientadora Social)*

Podemos dar cuenta hasta aquí de las estrategias llevadas a cabo para el desarrollo de la O.V.O para los alumnos de 3°. En el caso de los alumnos de 7° y siendo consultadas las entrevistadas al respecto exponen:

"Específicamente *con 7° nos cuesta mucho por el horario, pero Moni a puesto mucho de su trabajo, avisándoles cuando se hacen las muestras en las Universidades de Mar del Plata. Se trata de averiguar que van a seguir estudiando y con aquel que tiene dudas se le toma un test para ver cercano a que esta mas, se conversa con ellos, tratamos de ayudarlos, que tengan*

acceso a las charlas y actividades que tiene el DOVIE[5]. La realidad es que este año no estuvo tan organizado porque no tuvimos el apoyo de Dirección ya que el acuerdo que teníamos con el antiguo Director se cayó y en menor medida podemos accionar. Desde que los 7° pasaron a la noche se tuvo que pensar en otras estrategias de acompañamiento. Creemos que para el año que viene vamos a poder volver a organizarnos y trabajar la O.V.O de 7° desde otra mirada..." (P; M. Integrantes del E.O.E)

Además, agrega cuales son las consultas o dudas que reciben por parte de los alumnos:

"Las consultas son variadas, depende donde ellos estén parados. Hay chicos que cuando vamos a hablar con ellos ya han investigado por su cuenta y tienen decidido que van a seguir y hay otros que no y necesitan de una orientación, de ver a donde se tienen que dirigir, donde se dan ciertas carreras, si son públicas o privadas...Nosotras podemos colaborar en brindarles información general, como puede ser horarios, teléfonos, todo lo que esté a nuestro alcance, después los tenemos que derivar al DOVIE. Además estamos en contacto con la Universidad, los Institutos de Formación Superior, el DOVIE que siempre tienen actividades, incluso han tenido actividades programadas para las escuelas técnicas..." (M. Orientadora Educacional)

También destaca la importancia de las pasantías profesionalizantes que los alumnos realizan en 7°:

5 DOVIE: Departamento de Orientación Vocacional y Empleo, depende de la Secretaria Academica de la Universidad Nacional de Mar del Plata

"El Conicet[6] toma pasantes nuestros, Ingeniería también y lo mismo con ciertas empresas. Además contamos con una bolsa de trabajo que se maneja por oficina técnica, las empresas llaman porque quieren un perfil de técnico y aunque sea un ex alumno se lo contacta..." (P. Orientadora Social)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y haciendo referencia a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es que se puede agregar que la escuela siempre mantuvo estrecha relación con el mundo del trabajo a través de las empresas de la zona con resultados ampliamente satisfactorios de distintas prestaciones y pasantías de alumnos.

Hasta el momento se ha presentado los datos recabados de la entrevista semi-estructurada realizada al E.O.E, y se agregan aportes recolectados del análisis de documentos y material existente. Para completar el análisis correspondiente se presentan los resultados de los cuestionarios y de las entrevistas semi estructuradas realizadas a los estudiantes de 7°, donde desde su propio relato dan cuenta de la importancia del Proyecto O.V.O y de las pasantías profesionalizantes y de cuáles serán sus proyectos personales al terminar la escuela técnica.

Haciendo referencia a la importancia del Proyecto O.V.O, los datos arrojados en las encuestas muestran que el 52% de los estudiantes consideran que no les fue de utilidad a la hora de elegir una especialidad en 3°. Entre los motivos más destacados que se mencionaron fueron: "*Ya tenia decidido que especialidad iba a seguir cuando empecé la escuela"; "no llegué a participar del proyecto porque me incorporé en esta escuela en 4°".*

6 El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es un ente autarquico dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, destinado a promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en ese país.

Para profundizar lo mencionado anteriormente, se presentan los relatos de los estudiantes que así lo manifiestan:

"Yo ya tenía decidido que iba a elegir esta especialidad (Electrónica), conocía gente de la especialidad que me iba contando como era, igualmente creo que está bien hecho el proyecto..." (N. Estudiante de 7°)

Siguiendo con la especialidad de Construcciones, un estudiante expresa:

"No participé de lo que fue el Proyecto O.V.O, la especialidad la elegí porque me ayudó mi familia, mi papá trabaja en la construcción. Ya tenia muy focalizado que quería seguir esto, me anoté en esta escuela para ser Maestro Mayor de Obras..." (F. Estudiante de 7°)

Un estudiante de la especialidad de Automotores agrega:

"Cuando yo entré en esta escuela en 4° tuve que elegir especialidad, no llegue a participar del proyecto. A mi me gustaban de chico los autos, no sabía que había una escuela donde estaba la especialidad, me entere por un amigo. Para mi los autos son una pasión, por eso la elegí, superó mis expectativas, las materias me encantan..." (J.B. Estudiante de 7°)

Por su parte el 48% de los estudiantes manifesta haberle sido de utilidad el proyecto para decidirse sobre una especialidad. Algunas aclaraciones al respecto fueron: "*Estaba indeciso y gracias al proyecto me saque las dudas y me terminé de decidir por una especialidad"; "No tenía inclinación por ninguna especialidad y gracias al proyecto pude interiorizarme y decidir por una"*

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y sumando lo expuesto por los estudiantes en las entrevistas se añade:

"El proyecto estuvo bueno, fue útil porque me terminó de cerrar dudas que tenía con otras especialidades y gracias a eso decidí elegir Electrónica. Hubo una charla que dio un profesor, los chicos de 5° y 6° también dieron charlas y mostraron proyectos que estaban buenos. Los chicos cuando dan las charlas ya saben a dónde apuntar, porque ellos estuvieron del otro lado..." (E. Estudiante de 7°)

Otro estudiante dice:

"El proyecto O.V.O me ayudó a terminar de definir lo que yo quería, estaba casi decidido y eso me dió el empujón final. La charla de los chicos mas grandes me ayudó bastante y los profesores..." (P. Estudiante de 7°)

Un estudiante de la especialidad de Automotores expresa:

"El proyecto me pareció interesante, te ayuda a aclarar dudas. Yo ya sabía que iba a seguir automotores, tenía dudas sobre Técnico Agrónomo y no sabía si quedarme o irme, pero finalmente me quedé..." (E. Estudiante de 7°)

Por último, un estudiante de la especialidad de Informática destaca:

"El proyecto O.V.O me ayudó a terminar de decidirme, yo ya tenía idea de seguir Informática..." (S. Estudiante de 7°)

En lo que respecta a las pasantías profesionalizantes, siendo consultados sobre la importancia que representan para ellos la realización de las mismas, se deja en evidencia que casi en el total de los estudiantes (90%) manifiestan que las pasantías cumplen un papel importante en relación a proyectarse en una futura profesión/ocupación. Para ratificar esto usaron expresiones como: *"son importantes porque te ubican en la realidad"; "te conectan con el ámbito laboral"; "te enseñan como es el trabajo"; "ayuda a aumentar nuestra capacidad a la hora de trabajar";"te da herramientas para un futuro empleo"; "ampliamos el conocimiento teórico"; "te muestra aspectos de la realidad que en la teoría no se ven"; "ganas exigencia y experiencia".* Sólo el (10%) de los estudiantes indican que no les parece importante la realización de pasantías en 7°.

Finalmente se arrojan los datos relacionados con los proyectos personales de los estudiantes al terminar la escuela secundaria. Al respecto se observa que en su mayoría (78%) eligen seguir estudiando y trabajando una vez finalizado 7°. Luego, con un porcentaje menor (14%) se presentan aquellos estudiantes que van a optar solo por seguir estudiando. Y finalmente un grupo minoritario que eligen solo seguir trabajando (8%)

Además de los resultados de las encuestas, se describe desde el propio relato de los estudiantes:

> *"Yo planeo seguir estudiando, trabajando e irme a vivir solo, independizarme. Me gustaría estudiar Física o Ingeniería en Meca Trónica, una carrera que esta en Mendoza" (N. Estudiante de 7°)*

Otro de los entrevistados agrega:

“Después de la escuela voy a estudiar Arquitectura, ya me anoté en la facultad, y tengo idea de seguir trabajando mientras estudio, con mi papá en la construcción y por mi cuenta. En un futuro me veo intentando terminar la facultad y explotando el titulo de técnico para tener un trabajo” (F. Estudiante de 7°)

Siguiendo con los relatos de los estudiantes:

“Yo voy a seguir estudiando, me anoté en la Universidad de Fasta porque la carrera que quiero seguir está ahí, Ingeniería en Gestión Ambiental. Tuve que gestionar una beca y hace una semana me la aprobaron. Todavía no lo puedo creer” (A. Estudiante de 7°)

Respecto de la importancia que tiene para los estudiantes seguir estudiando una carrera de formación superior y teniendo en cuenta los resultados arrojados en las encuestas se observa que la mayoría (69%) destaca como fundamental (Muy importante) seguir estudiando después de terminar la escuela secundaria. En menor medida (28%) se encuentran aquellos que indican que les parece importante. Y finalmente, solo el (3%) se inclinó por la opción no me parece relevante.

A continuación, se establecen los dichos de algunos estudiantes que así lo manifiestan:

“Hoy en día es importante seguir estudiando, porque a pesar de que nos dan un titulo terciario es mucho mas importante tener uno de la Universidad. Para lo que yo quiero hacer el día de mañana es muy importante ir a la Universidad” (E. Estudiante de 7°)

Mas de las respuestas expresadas son: *"Seguir estudiando después de la escuela hoy por hoy es casi indispensable, lamentablemente con la salida laboral que hay hoy si no tenés una carrera universitaria está bastante complicado..." (A. Estudiante de 7°); "Considero que es muy importante seguir estudiando después de la escuela, la secundaria te da un techo básico, si seguís estudiando podes tener un futuro mejor..." (N. Estudiante de 7°); "Pienso que seguir estudiando una carrera es 100% importante. Yo voy a seguir estudiando porque mi papá me puede bancar..." (F. Estudiante de 7°)*

Por otro lado, se puede afirmar que en su mayoría (55%), los estudiantes van a elegir seguir estudiando una carrera de formación superior relacionada con la especialidad elegida en 3° y que cursan actualmente. Un porcentaje menor (37%) establece que elige estudiar una carrera que no se relaciona con la especialidad elegida en la escuela. Finalmente, el (8%) de los estudiantes indican no estudiar una carrera en un futuro.

Al respecto exponen:

"Pienso seguir estudiando después de la escuela, aunque creo que también salís con una muy buena base para poder trabajar. Yo trabajo, soy Asistente de Cirugía. Voy a estudiar Ingeniería en Materiales, me va a servir mucho la base de la escuela, estoy haciendo el curso de ingreso y muchas de las cosas ya las vi acá en la escuela..." (C. Especialidad de Química)

Otro estudiante de la especialidad de Química añade:

"Voy a seguir estudiando Ingeniería Físico-Nuclear"

Por su parte, un estudiante de la especialidad de Electrónica expresa:

“Yo quiero ser Ingeniero en Meca Trónica. Es una Ingeniería media rara, en Mar del Plata no está, me voy a estudiar a Mendoza” (E. Especialidad de Electrónica)

Siguiendo con el caso de un estudiante perteneciente a la especialidad de Construcciones que expone:

“Después de la escuela pienso seguir estudiando Arquitectura o Ingeniería Civil” (P. Especialidad de Construcciones)

Finalmente, un estudiante de la especialidad de Informática manifiesta:

“*Yo voy a estudiar en la UTN Tecnicatura en Programación, en realidad también me gusta Tecnicatura en Sistemas, pero seguro elijo la primera” (S. Especialidad de Informática)*

Siguiendo con el tópico sobre Educación Superior, se consulto a los estudiantes si han recibido información sobre la oferta que presenta hoy en día, y el resultado arrojó que un (59%) indica no haber recibido información, mientras que un (41%) manifiesta haber recibido información. Estos últimos destacan como referentes principales a la escuela y profesores, otros indican recibir información por parte de las Universidades. También se encuentran aquellos estudiantes que deciden buscar información por su propia voluntad acudiendo a paginas de Internet, y finalmente se encuentran aquellos que indican como fuente de información a su familia y amigos.

Al respecto los estudiantes comentan: *“Para informarme consulté a la Facultad de Ingeniería, en la Universidad Nacional y a los profesores...” (N. Estudiante de 7°); “A la hora de buscar información sobre las carreras hable con los profesores e hice el test vocacional de la Facultad. También un compañero me paso información ya que teníamos que ir a inscribirnos en la Facultad...” (P. Estudiante de 7°); “Para recibir información fui al Complejo Universitario...” (F. Estudiante de 7°); “Para saber sobre la carrera hablé con María Montoya (Jefa de Taller), que me informó que después de la escuela uno se puede anotar para venir a la noche y estudiar Técnico Electromecánico...” (E. Estudiante de 7°); “Para informarme me metí en la página de la Facultad y ahí pude sacar todo lo que necesitaba para saber la incumbencia de las carreras...” (F. Estudiante de 7°)*

En lo que respecta a la inserción en el mundo laboral- y respecto a aquellos alumnos que manifestan en la encuesta seguir trabajando una vez finalizado el secundario-, se pudo demostrar que un porcentaje mayoritario (69%) eligen una ocupación relacionada a la especialidad elegida. Por su parte, el (27%) indica que elige insertarse laboralmente en un área que no esté relacionada con su especialidad. Finalmente un porcentaje minoritario (4%) opta por de no seguir trabajando una vez finalizado el secundario.

En este caso se tomó el testimonio de dos estudiantes que aportan: *“Creo que esta bueno seguir estudiando después de la escuela, pero se complica cuando tenés que trabajar. Yo pienso usar el título de técnico para poder trabajar...” (E. Especialidad de Automotores); “Mi idea es seguir trabajando mientras estudio, quiero hacer valer el título de técnico...” (A. Especialidad de Electromecánica)*

A través del análisis de datos desarrollado anteriormente es que pudimos acceder a los aspectos generales necesarios para lograr de los objetivos propuestos en nuestro trabajo de investigación.

Conclusiones y propuestas finales

A partir del objetivo general propuesto para el presente estudio, tendiente a indagar las estrategias institucionales que favorecen a la continuidad de la formación superior de los alumnos de 7° que egresan de la EET N° 3 en base a la especialidad elegida; y de acuerdo a los resultados obtenidos en los análisis realizados, se evidencia la importancia que cobra el desarrollo del Proyecto de Orientación Vocacional (O.V.O) llevado a cabo en la institución educativa destinado a alumnos de 3° del ciclo básico técnico y a alumnos de 7°del ciclo superior técnico.

Haciendo alusión a las estrategias llevadas a cabo para el desarrollo del proyecto destinado a alumnos de 3°, se destacan los talleres de reflexión (para que los alumnos puedan empezar a visualizarse en un futuro); las mesas de participación (a cargo de los alumnos mas grandes, con el objetivo de despejar dudas y poner en conocimiento sobre cada especialidad a los alumnos más chicos); siguiendo por las muestras (exposición de trabajos de alumnos más grandes realizados en los talleres y abierta a la comunidad); también las charlas por especialidad (donde se pone en conocimiento a padres y alumnos sobre los aspectos generales y las incumbencias que corresponden a cada especialidad) y finalmente la implementación de un test para aquellos alumnos que siguen sin decidirse por alguna especialidad.

El desarrollo de dichas estrategias está orientado a promover en los alumnos de 3° la valoración de sus potencialidades para la elección de especialidad del ciclo superior técnico; como así también favorecer en los jóvenes una actitud crítica y activa que les permita mejorar una elección acorde a su proyecto personal y a sus potencialidades; y finalmente promover en la comunidad

educativa la construcción de estrategias que permitan afrontar la transición de los alumnos del ciclo básico técnico al ciclo superior técnico. (Proyecto O.V.O, 2010)

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente se puede formular que las prácticas educativas son parte fundamental de la mediación social necesaria para apoyar y orientar el paso de los adolescentes a la vida adulta y su inserción como miembros plenos de la sociedad, cada una de estas prácticas puede apoyar el proceso de adquisición de nuevas y más potentes formas de aprender, comprender y actuar sobre la realidad, de reconstrucción de la propia identidad personal, de adopción de valores y proyectos de vida, etc.; en definitiva, el proceso por el que el adolescente puede avanzar hacia una conducción cada vez más autónoma y consciente de la propia vida. (Onrubia, 1997).

En lo que respecta a los alumnos de 7°, y teniendo en cuenta que el momento de elección vocacional implica para los alumnos ocupar un nuevo lugar e insertarse en el circuito productivo, ya sea mediante la inserción laboral o bien con la selección de una carrera que lo llevará al ejercicio de un trabajo, es que se plantea facilitar el acceso y la continuidad de los estudios de los alumnos como elemento fundamental para el trabajo del E.O.E (Dirección de Cultura y Educación, 2008).

En base esto se evidencian las distintas estrategias que se llevan a cabo desde el E.O.E, como ser: acompañamiento y orientación, en lo que respecta a elección de carreras de formación superior, como también brindar información respecto de las muestras llevadas a cabo por las Universidades, además de complementar con las charlas y actividades que brinda el DOVIE, tanto dentro de la escuela como derivando a alumnos a que asistan a la sede del mismo. Estrategias que en menor medida se pudieron llevar a cabo debido a un cambio dentro de la estructura directiva (cambio de director), situación que derivo en una falta de acuerdo entre las partes (Equipo Directivo/E.O.E) por lo que el equipo

solo se pudo abocar a despejar las dudas que los alumnos podían manifestar respecto a cuestiones relacionadas con la oferta académica en educación superior y demás dudas relacionadas con el tema.

En vinculación al papel que asume en este proceso el profesional de Trabajo Social como Orientador Social y considerando las responsabilidades asignadas para el mismo según la legislación Nacional y Provincial[7], se considera que en el caso de la institución escolar en cuestión, existe un nivel de correspondencia entre las disposiciones legales y la practica efectiva del O.S, por un lado en el proceso de elección de especialidad en 3° y por otro lado en relación a la elección de estudios de formación superior en 7°. Esto se ve reflejado en la participación que tiene el O.S con respecto a la elaboración y coordinación del Proyecto O.V.O.

De esta manera se puede visualizar el vínculo existente entre la institución educativa y la comunidad, en la apertura de la institución para las muestras por especialidad, donde se busca extender el mismo más allá de los límites institucionales contemplando, dentro de una lógica inclusiva, a toda la comunidad.

Ademas se observa como el O.S interviene cotidianamente con el fin de brindar una dimensión social a los alumnos, esto se ve reflejado en el modo en que se vincula con las familias, recuperando los saberes socialmente significativos de la comunidad en un proceso de integración educativa permanente. Esto se evidencia en la participación de las familias y la comunidad en las muestras por especialidad, en las charlas informativas destinadas tanto a padres como a los alumnos, como así también en las entrevistas realizadas a padres y estudiantes en caso de ser necesario.

También se reconoce el esfuerzo por promover el trabajo en red con otras instituciones, tal es el caso de la articulación con el DOVIE, promoviendo la

7 Vease pág. 28

realización de actividades en la propia escuela, como así también atención personalizada a toda aquella persona que requiera acompañamiento en su elección. Desde el E.O.E se deriva a aquellos alumnos que aun habiendo participado del proyecto siguen sin poder tomar una decisión respecto de su futuro.

Siguiendo la misma línea, se establece además una conexión desde la escuela con diferentes empresas de la ciudad para que los estudiantes realicen las pasantías profesionalizantes en 7°. Además de contar con una bolsa de trabajo, dentro de la Institución, la cual se maneja por Oficina Técnica, donde distintas empresas pueden comunicarse con la Escuela buscando un perfil de técnico y aunque se trate de un ex alumno se realiza el contacto para el puesto de trabajo.

Por otro lado se observa el cumplimiento de una relación de corresponsabilidad entre los distintos agentes involucrados, donde se hace indispensable el aporte y cumplimiento de cada uno, tanto intra como interinstitucionales (Directivos, E.O.E, Jefes de taller, Docentes, Preceptores, Estudiantes, Comunidad, Estado).

Dentro de esta estrategia conjunta se destaca el cumplimiento interdisciplinar del Orientador Social dentro del Equipo de Orientación Escolar, donde por medio de un trabajo integrador y persiguiendo un mismo objetivo, cada miembro aporta sus saberes y habilidades para la realización de estrategias conjuntas.

De lo expuesto anteriormente se establece que la función del equipo se basa no solo en la coordinación del proyecto O.V.O, sino también en comprometer activamente a todos los actores involucrados en dicho proyecto institucional.

En vinculación al aporte del Trabajo Social en el proyecto de vida de los alumnos de 7°, se puede afirmar que el desarrollo del proyecto influyó de manera positiva en las decisiones personales de los alumnos en lo que respecta a proyectos futuros vinculados a la elección de una carrera de formación superior o la inserción en el mundo laboral.

En base a esto, destacamos que la mayoría de los alumnos van a seguir estudiando y trabajando una vez finalizado el secundario.

En lo que respecta a la continuación de estudios superiores, por un lado se asevera la postura que presentan los alumnos sobre la importancia de seguir estudiando una carrera de formación superior, incluso en la elección de una carrera relacionada con la especialidad elegida en la escuela, dando cuenta de la importancia y el buen resultado que a tuvo la O.V.O en la construcción del proyecto de vida de los alumnos, como así también del cumplimiento, responsabilidad e importancia que los agentes involucrados en dicho proyecto le dan al mismo, acompañando y orientando a los alumnos, desde los profesores, preceptores, jefes de taller, E.O.E como las propias familias, destacándose como referentes de los alumnos a la hora de buscar información, despejar dudas o recibir contención u orientación.

Por otro lado, se concluye que existe una clara tendencia de los alumnos a insertarse en el mundo laboral haciendo uso del título de técnicos, tanto los que deciden trabajar y estudiar, como aquellos que manifestaron que solo se dedicarían a trabajar insertándose en un área laboral relacionada a la especialidad elegida en la escuela. En base a esto se manifiesta una postura positiva de los alumnos en relación a las pasantías profesionalizantes, considerándose su importancia como un primer acercamiento al mundo laboral, con todo lo que ello implica, como así también la importancia y articulación que

establece la escuela con distintas empresas para que los alumnos puedan llevarlas a cabo.

En base a las conclusiones realizadas y habiendo demostrado la importancia que presenta la O.V.O para la continuación de los estudios superiores de los alumnos de 7°, creemos necesario proponer que es importante reforzar las estrategias dirigidas a los mismos, teniendo en cuenta que si bien se ha contribuido positivamente en la construcción del proyecto de vida de los alumnos mediante actividades que en menor medida se pudieron llevar a cabo debido a una falta de acuerdo con el Equipo Directivo, consideramos necesaria la construcción de un espacio, donde todos los agentes involucrados tanto intra como interinstitucionalmente puedan trabajar en el marco de la corresponsabilidad en función de temas relacionados a la educación superior de los alumnos, como así también manteniendo el intercambio y la articulación con distintas instituciones que les permitan a los alumnos conocer la oferta académica que presenta la educación superior.

Además consideramos que resulta fundamental propiciar el abordaje desde otro ámbito importante como es el mundo del trabajo, intentando esclarecer los principales aspectos que caracterizan la problemática del trabajo en esta época, como así también seguir reforzando la relación de la escuela y el mundo del trabajo mediante pasantias profesionalizantes, como se llevan a cabo actualmente.

En conclusión, se trata de continuar desarrollando el proyecto O.V.O, y reforzarlo con nuevas estrategias mediante el armado de dispositivos que promuevan en los jóvenes que están por terminar su trayectoria escolar, una actitud crítica y comprometida con la realidad social en la que viven y vivirán. Así, la escuela podrá seguir siendo un ámbito de encuentro, de aprendizaje significativo, de construcción creativa, de proyecto de vida. Y de esta manera,

ayudar a que el pasado, el presente y el futuro no les sean indiferentes a alumnos ni a educadores. (Ministerio de Educación de la Nación, 2015)

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M; Buongiorno, M; Fernández Rovito, S. (2008) "La intervención profesional en escuelas: viejas demandas, viejas estrategias, nuevas situaciones" Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Álvarez Monje, C 2011 "*Metodología de la Investigación cualitativa y cuantitativa".* Universidad Sur Colombiana. Ed NEIVA
- ANDER-EGG, Ezequiel. (1993) "*Métodos y técnicas de investigación social: técnicas para la recogida de datos e información"*. Ed. Lumen. Buenos Aires.
- Carballeda, Alfredo, J. (2012) "La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales". Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Cecchi, N.H; Lakonich, J.J, Pérez, D.A, Rotstein, A. (2009) "El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la acción" Instituto de estudios y capacitación, IEC.
- Crespillo Álvarez, E. (2010) "La escuela como Institución Educativa" Pedagogía Magna
- Dirección General de Cultura y Educación (2009) Comunicación 04/09. "Reconstruyendo las intervenciones de los miembros del E.O.E". La Plata. Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación (2009) Normativa referente para encuadre del accionar de los E.O.E. Buenos Aires. Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación (2007) Comunicación 04/07. La Plata. Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación (2008) Comunicación 03/08. La Plata. Argentina.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2010) “Educación Secundaria. Derecho, Inclusión y Desarrollo. Desafíos para la educación de los adolescentes”. Argentina
- Guajardo Saavedra, Eugenio; Castro R. Ana. (2007) *“La investigación Cualitativa, una discusión presente”.*
- Hernández Sampieri, R. *“Metodología de la Investigación”.* México Df. Mc Graw Hill Interamericana de México 2006. 4° Edición
- Himm, A. (2013) “El quehacer de los Trabajadores Sociales en educación. Del control del ausentismo a la inclusión educativa”. Maestría en Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social.
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13688. Año 2007. La Plata. Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley de Educación Nacional N° 26206. Año 2006. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058. Año 2005. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación Argentina
- Ley Nacional de Educación Superior N° 24521. Año 1995. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2017) “Las escuelas técnicas secundarias en la Argentina” Características Institucionales y rendimiento educativo. Buenos Aires. Argentina
- Ministerio de Educación de la Nación (2015) “ Orientación Vocacional y Escuela Secundaria”. Buenos Aires. Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación (2009). “Trayectorias escolares: debates y perspectivas”. Buenos Aires. Argentina
- Ministerio de Educación de la Nación. Secretaria de Políticas Universitarias. “Estadísticas Universitarias Argentinas” (2013). Argentina.
- Onrubia (1997). “El papel de la escuela en el desarrollo del adolescente” Psicologia del desarrollo: el mundo del adolescente. Vol III. Barcelona

- Proyecto Educativo Institucional de la E.E.T. N° 3 (2010). Mar del Plata. Buenos Aires. Argentina
- Saavedra, E; Castro, A (2007) “La investigación cualitativa, una discusión presente”. Universidad Católica del Maule. Chile.
- Sánchez, Martínez, E (2003) “La legislación sobre Educación Superior en Argentina. Entre rupturas, continuidades y trasformaciones” Universidad de Belgrano
- Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires. Argentina.

Sitios Web:

- David Rodríguez Gómez; Jordi Valldeoriola Roquet. *"Metodología de la Investigación". Universitat Oberta de Catalunya*. 2009. Recuperado de la web http//www.uoc.edu.
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Ministerio de Educación y Deporte. [Online] disponible en http/www.inet.edu.ar [Fecha de consulta: agosto 2017]
- Ministerio de la Nación. Presidencia de la Nación. Secretaria de políticas universitarias. [Online] Disponible en http://educacion.gob.ar/secretaria-de-politicas-universitarias/seccion88 [Fecha de consulta: agosto 2017]
- Sasiain, S (2015) “Espacios que educan: tres momentos en la historia de la Educación Argentina” [Online] En Cuaderno del centro de estudios de Diseño y Comunicación N° 52 (pág. 287-300) Universidad de Palermo. Facultad de diseño y comunicación. Recuperado de la web http//http://fido.palermo.edu [Fecha de consulta: julio 2017]
- Unión de Docentes Argentinos. “Importancias y necesidades de las Escuelas Técnicas” [Online]. Año 2013. Recuperado de la web http//www.ellitoral.com.[Fecha de consulta: mayo 2017]

Trabajos consultados:

- Martín, A; Mujica, A (2012). “El proceso de elección de especialidad en la EETN3. El caso de los estudiantes de la EETN3 de la ciudad de Mar del Plata”. Tesis de Licenciatura de trabajo Social. UNMDP. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social.

ANEXO

Encuesta

Sexo

Edad

Especialidad

Marcar con una X la respuesta correcta

1) ¿Qué pensás hacer cuando termines el colegio?

-Estudiar
-Trabajar
-Estudiar y trabajar

2) Si tu elección es seguir estudiando:

-Ya tenés decidido qué carrera vas a estudiar
-Estas indeciso entre 2 o más carreras
-Todavía no lo decidiste

3) Si ya tenés decidido qué carrera vas a estudiar ¿la elección de tus estudios superiores se relaciona con la especialidad elegida en la escuela?

-Si
-No

4) ¿Qué tipo de estudios superiores vas a realizar?

-Superior Universitario ☐

-Superior no universitario (ejemplo Profesorado, Tecnicatura) ☐

5) Cuando pensas en tu futura formación, ¿Cuáles son los motivos para elegirla?

-Económicos ☐

-Interés, Motivación ☐

-Otros ☐ ¿Cuáles? ……

6) ¿Has recibido información sobre la oferta en educación superior?

-Si ☐ ¿Quién te la brindo? ……..

-No ☐ (ejemplo, familia, amigos, escuela)

7) ¿Qué importancia tiene para vos seguir estudiando una carrera de formación superior? (se utiliza la escala del 1 al 10 como parámetro)

-muy importante (10 al 7) ☐

- importante (6 al 5) ☐

-no lo considero relevante (4 al 1) ☐

8) Si tu elección es seguir trabajando ¿Pensas insertarte laboralmente en algún área relacionada con tu especialidad?

-Si ☐

-No ☐

9) ¿Consideras que fue útil para vos la realización del Proyecto de orientación para elegir especialidad en 3° año (O.V.O) por parte de la escuela?

-Si ☐ ¿Por qué? …….

-No ☐ ¿Por qué? …….

10) ¿Crees que las pasantías realizadas desde la escuela cumplen un papel importante a la hora de determinar una futura profesión/ocupación en base a la especialidad elegida?

-Si ☐ ¿Por qué? ……

-No ☐ ¿Por qué? ……..

Entrevista E.O.E

1) ¿Cómo, cuándo y porque se empezó a implementar el proyecto O.V.O?
2) ¿De qué modo se trabaja desde el E.O.E en la implementación de la O.V.O?
3) ¿Cales han sido las acciones específicas que desde su rol realiza en la Institución y dentro del proyecto O.V.O? (Esta es para hacer más específicamente a pato para q nos hable del rol del O.S) y ¿Cuál es el aporte del Trabajo Social en la construcción del proyecto de vida de los alumnos que egresan de 7º? (a lo largo de su trayectoria escolar)
4) ¿Cuáles fueron las modificaciones que han tenido que llevar a cabo en el proyecto de acuerdo a nuevas demandas, tiempos o demás cuestiones que puedan surgir?
5) ¿En qué aspectos de su vida escolar la realización del proyecto O.V.O les sirve a los alumnos para proyectarse en una profesión a futuro?
6) ¿Cuáles son las estrategias de articulación con otras instituciones que puedan facilitar a los alumnos información sobre la oferta en educación superior?
7) ¿Cuáles son las inquietudes de los alumnos de 7° que reciben en relación a cuestiones de Orientación Vocacional o pedido de información sobre alguna carrera de formación superior?
8) ¿Cuáles son las estrategias que se han desarrollado como equipo para favorecer la continuidad de los estudios superiores de los alumnos antes de la implementación de la O.V.O?

Entrevista Semi estructurada a un alumno por especialidad

1) ¿Dónde cursaste tus estudios primarios? (Indagar sobre trayectoria escolar)
2) ¿Hace cuánto perteneces a la Escuela Técnica? (Indagar cuales son los gustos/preferencias en relación a la escuela)
3) ¿Cómo está compuesta tu familia? (Indagar sobre composición familiar, así como también el nivel educativo de los padres, profesiones u ocupaciones)
4) ¿Qué opinión tenes sobre el proyecto O.V.O? ¿En que pensas que te fue de utilidad?
5) ¿Cuáles fueron los motivos que te llevaron a elegir la especialidad?
6) ¿Qué pensas sobre la importancia de seguir estudiando una carrera de formación superior?
7) ¿Cómo planificas tu vida después de la secundaria en relación a la formación superior o laboralmente?
8) ¿En quienes encontraste apoyo, guía u orientación para la elección de una
9) carrera de formación superior?
10) ¿Cuáles han sido los lugares, instituciones e información consultada para informarte acerca de la oferta?